





# Programa anual "Acciones de Prevención y Atención para el Derecho de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencias en Chiapas. " PAIMEF 2021.

# FOLIO 07-PAIMEF21-23

# MATERIAL UTILIZADO

Acción A.I.1 Realizar el Seminario virtual "Medios libres de violencias de género, una intervención desde la formación" que se llevará a cabo a través de la plataforma del Centro de Capacitación virtual (CECAVI), estructurado en 6 sesiones de 3 horas cada uno haciendo un total de 36 horas, que se impartirán a 2 grupos con la asistencia de 120 periodistas y jóvenes universitarios. La actividad se complementará con un "Rally de periodismo universitario con perspectiva de género" y la posibilidad de publicar los mejores trabajos periodísticos en la agencia de noticias Cimacnoticias.







"Este material se realizó con recursos del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, perteneciente a la Secretaria de Bienestar, empero "BIENESTAR" no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo".







SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO

#### CHIAPAS de Corazón



Dirigido a estudiantes.

# MEDIOS LIBRES DE VIOLENCIAS DE GÉNERO: UNA INTERVENCIÓN DESDE LA FORMACIÓN

Del 24 de septiembre al 26 de noviembre

Modalidad Virtual a través del Centro de Capacitación Virtual (CECAVI) de la Seigen:

Inscribete en: http://seigen.chiapas.gob.mx/convocatorias/

Periodo de registro: 6 al 15 de septiembre.



Dra. Marcela Lagarde y de los Ríos

TEMA 1

La violencia contra las mujeres en los medios de comunicación

Viernes 24 de septiembre, de 11 a.m. a 2 p.m.



Lcda. Lucía Lagunes Huerta

TEMA 4

Ética periodística feminista

Viernes 29 de octubre, de 4 p. m. a 7 p. m.



Lcda. Cirenia Celestino Ortega

TEMA 2

Lenguaje, imagen y enfoque: transformación de la agenda mediática

> Viernes 1 de octubre, de 4 p. m. a 7 p. m.



Dra. Raquel Ramírez Salgado

TEMA 5

Violencia mediática y violencia simbólica

Viernes 12 de noviembre, de 4 p. m. a 7 p. m.



Dra. Aimee Vega Montiel

TEMA 3

Libertad de expresión y derecho a la comunicación para las mujeres

Viernes 15 de octubre, de 4 p. m. a 7 p. m.



Mtra. Daniela Luna Mendoza

TEMA 6

Cobertura del proceso electoral 2021 con enfoque de género

Viernes 26 de noviembre, de 4 p. m. a 7 p. m.









SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO

#### CHIAPAS de Corazón

## SEMINARIO VIRTUAL

Dirigido a mujeres, hombres y personas comunicadoras, periodistas o productoras de contenidos mediáticos.

# MEDIOS LIBRES DE VIOLENCIAS DE GÉNERO: UNA INTERVENCIÓN DESDE LA FORMACIÓN

# Del 25 de septiembre al 27 de noviembre

Modalidad Virtual a través del Centro de Capacitación Virtual (CECAVI) de la Seigen:

Inscribete en: http://seigen.chiapas.gob.mx/convocatorias/

Periodo de registro: 8 al 20 de septiembre.



Dra. Marcela Lagarde y de los Ríos

#### TEMA 1

La violencia contra las mujeres en los medios de comunicación

Sábado 25 de septiembre, 11 a.m. a 2 p.m.



Lcda. Lucía Lagunes Huerta

#### TEMA 4

Ética periodística feminista

Sábado 30 de octubre, 10 a.m. a 1 p.m.



Lcda. Cirenia Celestino Ortega

#### TEMA 2

Lenguaje, imagen y enfoque: transformación de la agenda mediática

> Sábado 2 de octubre, 10 a.m. a 1 p.m.



Dra. Raquel Ramírez Salgado

#### TEMA 5

Violencia mediática y violencia simbólica

Sábado 13 de noviembre, 10 a.m. a 1 p.m.



Dra. Aimee Vega Montiel

#### TEMA 3

Libertad de expresión y derecho a la comunicación para las mujeres

> Sábado 16 de octubre, 10 a.m. a 1 p.m.



Mtra. Daniela Luna Mendoza

#### TEMA 6

Cobertura del proceso electoral 2021 con enfoque de género

Sábado 27 de noviembre, 10 a.m. a 1 p.m.



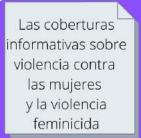






Te invitamos a participar en el proceso de capacitación que tiene como objetivo formar a las y los estudiantes para su postulación a la

Primera edición del Concurso de Periodismo Universitario con Perspectiva de Igualdad de Género



Cobertura periodística de las desapariciones: ¿Cómo acompañar a las víctimas?

Verificación Edición con de datos para perspectiva la investigación de género periodística

25 de septiembre

2 de octubre

Radio/ CIMAC

18 de septiembre 11 de septiembre

verificado/

\*Sábados, en horario de 10 a 2pm (hora del centro)







Rally de Periodismo Universitario con Perspectiva de Igualdad de Género

https://cimac.org.mx/2021/04/28/convocatoria/







ZonaDocs

















Hoy el equipo de CIMAC está de luto por la lamentable pérdida de nuestra querida compañera y amiga, Mayra López Negrete, a quien recordaremos con su hermosa sonrisa, con su escucha y disposición para ayudar siempre.

No hay palabras que puedan describir todo lo que ella significó en la vida de muchas de nosotras, las cimacas, pero deseamos que su partida esté llena de luz, como toda la que ella emanaba.

Nos unimos a la pérdida que embarga a toda su familia a quien deseamos consuelo y abrazamos con respeto y cariño.















# LENGUAJE, IMAGEN Y ENFOQUE: TRANSFORMACIÓN DE LA AGENDA MEDIÁTICA





A partir de los observatorios de medios de comunicación que se trata de la investigación más grande y única con perspectiva de género en materia de contenidos mediáticos y representación de las mujeres se tiene la evidencia de las expresiones del sexismo mediático y su impacto en la vida de las mujeres. En este módulo se reflexionará sobre el impacto de la agenda mediática masculina en la construcción de las representaciones sociales.

Con el objetivo de erradicar el sexismo expresado en el lenguaje, la imagen y el enfoque periodístico, se ofrecerán herramientas para construir nuevas narrativas que coloquen en el centro de la información a las mujeres desde una perspectiva que cuestione las desigualdades, las violencias y reconozca sus derechos humanos.



















https://www.menti.com/o78d8ani4s

















El sexismo es parte del patriarcalismo de nuestro mundo: inunda las filosofías las teorías científicas y las doctrinas religiosas más apreciadas y el sentido común, se difunde a través de las instituciones y los medios de comunicación, goza de consenso en grados diversos y permea la mayor parte de la vida cotidiana y de nuestras biografías. Se transmite y se ejerce cuerpo a cuerpo, persona a persona.

Por su alta incidencia y su influencia en la orientación y el contenido de mentalidades, los medios son claves, también, porque educan en la aceptación de la violencia de género contra las mujeres e incluso en las formas de realizarla, al difundir de manera creciente actos de todos los tipos y modalidades de violencia con una mirada complaciente y normalizadora y al tratar de manera amarillista los atentados contra las mujeres.

El papel de los medios de comunicación es crucial en la violencia contra las mujeres. Tanto en la visibilización, denuncia, investigación e información sobre la violencia, como en la desinformación, la creación de prejuicios, el fomento de valores, juicios e interpretaciones machistas y misóginos.

Las mujeres precisamos **transformar las instituciones cuya marca patriarcal es evidente**: la familia, la pareja, la sociedad civil, las Iglesias, los medios de comunicación y el Estado.











La mayoría de los medios contribuye a la discriminación de todas las mujeres, a la victimización de las víctimas y a la anestesia social ante la violencia contra las mujeres. Fomenta la aceptación de que todos los hombres son violentos y las mujeres deben soportar dicha violencia.





A pesar de ello, cada vez hay una mayor influencia de medios escritos, radiales y televisivos que tratan la violencia de género contra las mujeres como un problema social, con respeto hacia las víctimas y con interpretaciones basadas en análisis documentados y serios.

Los medios pueden ser decisivos si contribuyen a desarrollar el pensamiento crítico de las personas al realizar análisis científicos e interpretaciones sobre la violencia, e impulsar el rechazo a la violencia.

Los medios pueden influir en cambios sociales y culturales fundamentales, a través de la difusión y el impulso de los derechos humanos de las mujeres y de formas no violentas de convivencia entre mujeres y hombres, si se orientan desde una perspectiva de género. Si sus recursos de comunicación, sus lenguajes y el tratamiento informativo o de investigación y difusión mediática desmontan el lenguaje agresivo machista y misógino, no recrean la violencia y la discriminación, y proceden con respeto a la integridad de las personas.















Proyecto de Monitoreo Mundial de Medios

2020







"Los medios son una institución y parte de un sistema social, político y económico. Al igual que otras instituciones tiene su base en el modelo capitalista y patriarcal, donde las mujeres no son incluidas; los medios tienen en mismo rezago en igualdad de género que el resto de las instituciones.

Cuando hablamos de la presencia de las mujeres en los medios también hablamos del derecho a la libre expresión; los datos del GMMP nos permiten observar que a quienes se les está negando el derecho a expresarse es a las mujeres".

Sarah Macharia Coordinadora global GMMP



























Desde 1995, cada cinco años se realiza el análisis de noticias con perspectiva de género más grande del mundo.

El GMMP mide la presencia de las mujeres en las noticias

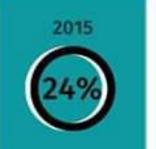
Con la participación de más de 130 países, en 2020, se realizará el sexto GMMP.



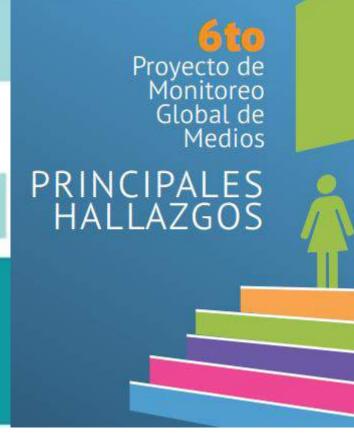
























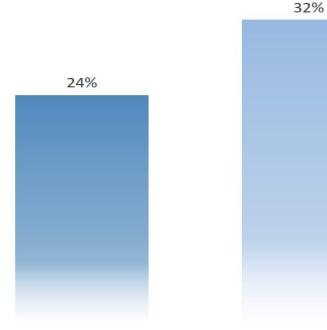




# **MÉXICO**

¿QUIÉN FIGURA EN LAS NOTICIAS?





**2015 2020** 











# 2 64 65 66

el número de años que se necesitará para cerrar la brecha promedio de igualdad de género en los medios de comunicación tradicionales, según el Índice de igualdad de género en los medios de comunicación 1 de cada 4 noticias está relacionada con la pandemia, por ejemplo, noticias sobre el aumento de las desigualdades sociales y económicas debido al nuevo coronavirus.

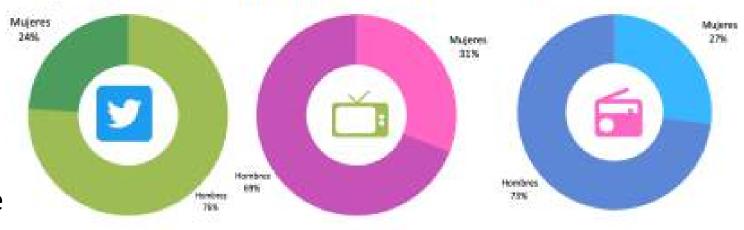
En las noticias televisivas, dolo 1 de cada 3 especialistas de la salud son mujeres.

Las mujeres constituyen la mayoría de trabajadoras en el sector de la salud, pero están subrrepresentas en trabajos altamente calificados.





#### Sujetos y fuentes en las historias relacionadas con Covid-19



Fuente: GMMP 2020 (Proyecto Monitoreo Mundial de Medios







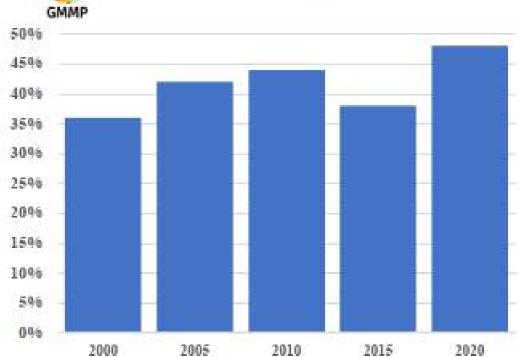


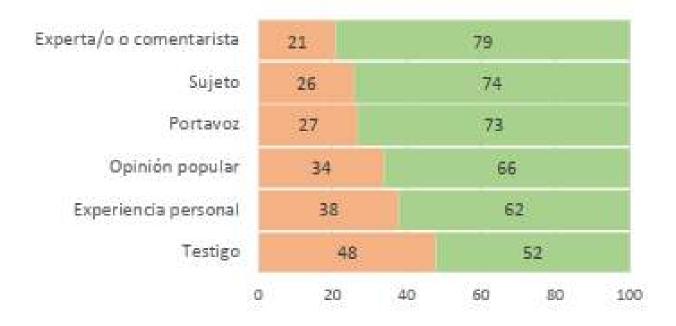






## Noticias televisadas reportadas por mujeres 2000-2020. Hallazgos preliminares















# México





- Periodistas
- 47% locutoras de radio

prensa

• 44% reporteras de

• 47% presentadoras de televisión

• 22%

Centradas en las mujeres

# Mujeres en las noticias

- 31% en medios tradicionales
- 34% en medios digitales

- 9%
- 14% escritas por mujeres
- 6% escritas por hombres

Cuestionan la desigualdad

CNN en Español 🔮

Covid-19

• 20% de la agenda

• 58% escritas por

mujeres

Bolsas, envoltorios, popotes, rollos de papel... hay alternativas que pueden ser igual de fáciles de usar y con las que incluso ahorrarnos dinero a largo plazo, cnn.it/33bJBAu (Nota: Contenido comercial de @CNNEUnderscored)



@cnnespanol.cnn.com

6:00 p. m. - 29 sept. 2020 - SocialFlow







10:10 a. m. - 29 sept. 2020 - TweetDeck

Expansión 📀 @ExpansionMx

# **GMMP 2020:**

Resultados finales, 32 entidades federativas





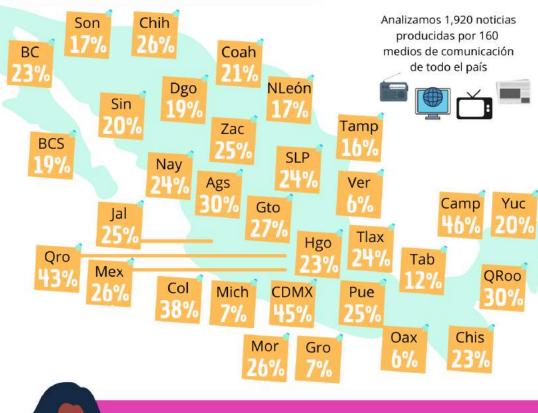


#### LA COVID-19 EN LA AGENDA MEDIÁTICA









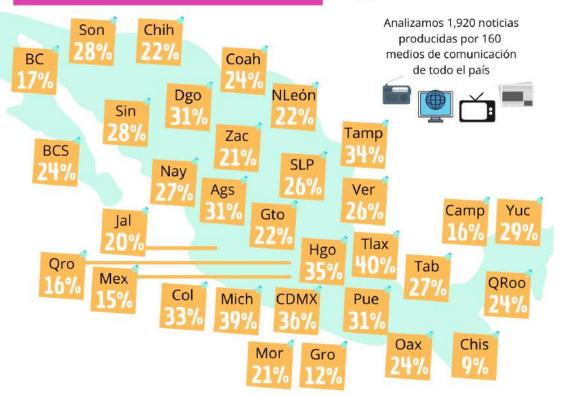


# ¿QUIÉN FIGURA EN LAS NOTICIAS?









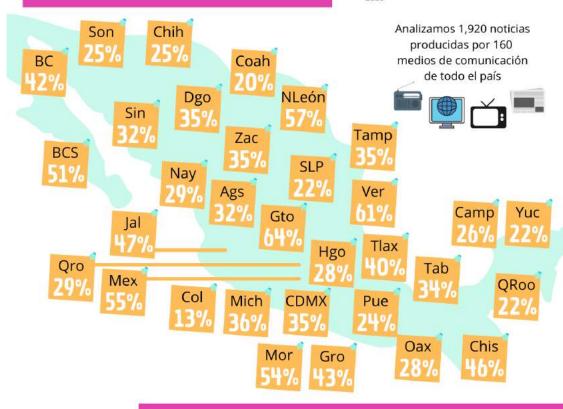


# ¿QUIÉN FIRMA LAS NOTICIAS?











### NOTICIAS CENTRADAS ESPECIFICAMENTE SOBRE MUJERES









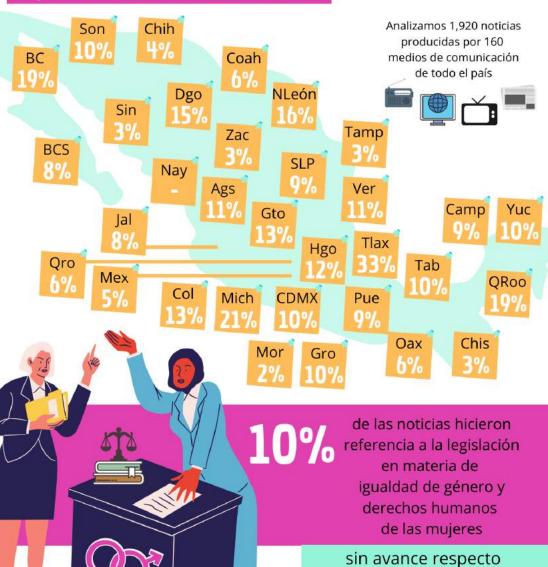
### ¿ESTÁN PRESENTES LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN LA AGENDA MEDIÁTICA?





al quinquenio anterior



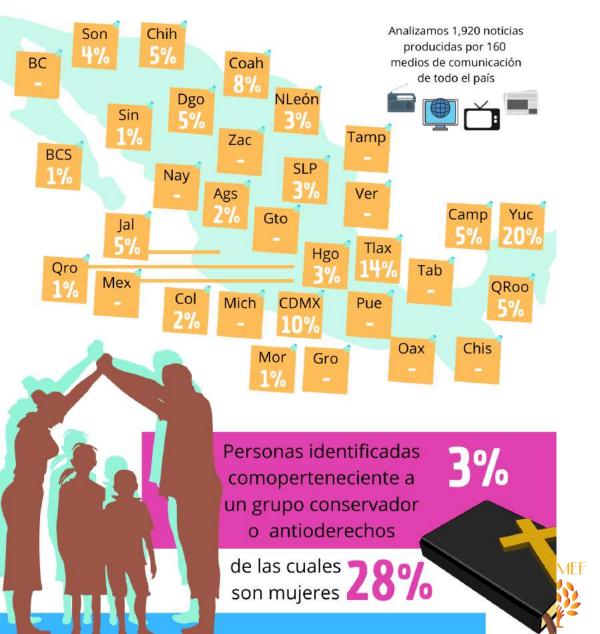


#### PRESENCIA DE GRUPOS CONSERVADORES O ANTIDERECHOS







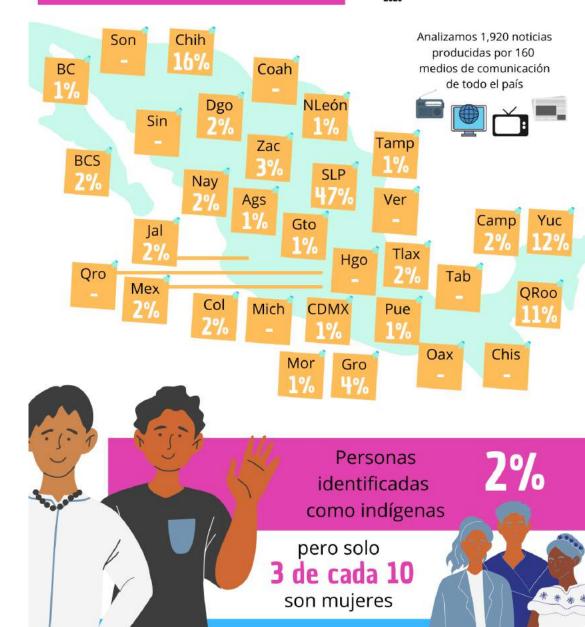


## POBLACIÓN INDÍGENA EN LAS NOTICIAS









# EDADES DE LAS PERSONAS EN LAS NOTICIAS



22% No se hizo referencia

13-18 años

19-34 años

35-49 años

50-64 años

65-79 años

Mayor de

80 años

1%



MEF

No se hizo referencia a su edad

1% Menor de 12 años

13-18 años

19-34 años

35-49 años 7%

50-64 años

65-79 años 6%

Mayor de 80 años

Se hace referencia a la edad de las mujeres el doble de veces que de la edad de los hombres



a su edad

Menor de 12 años

# REFERENCIA AL ROL FAMILIA DE LAS PERSONAS EN LAS NOTICIAS







Se habla dos veces más del rol familiar de las mujeres que de los hombres.

Se les refiere como "esposa de", "madre de", entre otras. Mjujeres

Hombres

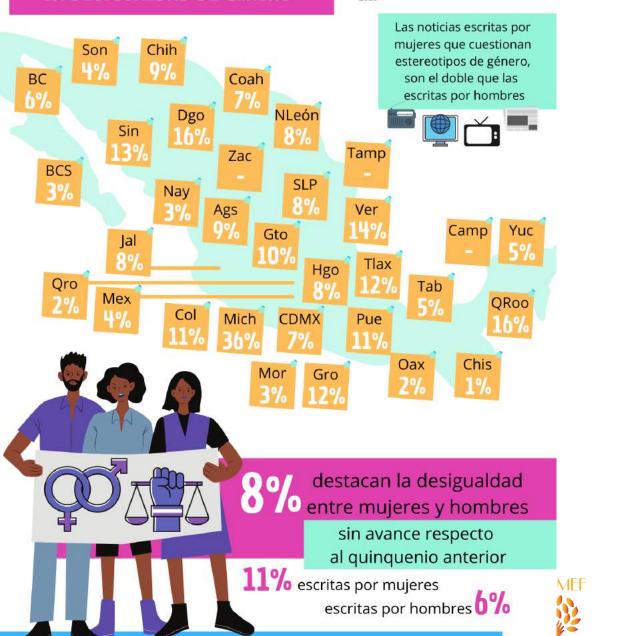


#### NOTICIAS QUE DESTACAN LA DESIGUALDAD DE GÉNERO









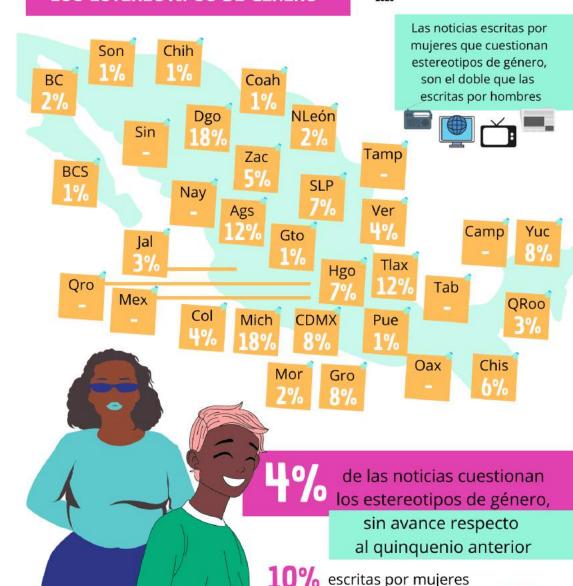
#### NOTICIAS QUE CUESTIONAN LOS ESTEREŌTIPOS DE GÉNERO





escritas por hombres 6%







Phumzile Mlambo-Ngcuka, Directora Ejecutiva de UN Women

"GMMP 2020 recoge un elemento importante de discriminación, nos dice que las mujeres y las voces de las mujeres están sorprendentemente ausentes en la cobertura de noticias a nivel mundial. La denuncia no solo están sujetos a un sesgo masculino sustancial, sino que lo está perpetuando. Hay que darle la vuelta a esto. La industria de las noticias debe adoptar códigos de conducta que definan y corrijan activamente la discriminación y los estereotipos de género, comenzando con un aumento en el liderazgo de las mujeres dentro de la industria de los medios".

"Los resultados preliminares indican que continúan los desafíos para lograr la igualdad en los derechos de las mujeres y la comunicación; al mismo tiempo, existe un movimiento esperanzador para reducir la brecha de género en los medios. Los resultados afirman los esfuerzos de múltiples acciones globales, regionales y locales para influir en los mensajes de los medios como un elemento clave en el avance de la igualdad".



Sandra Lopez, coordinadora regional América Latina GMMP





Dr. Glory Dharmaraj, cocoordinadora EEUU

"Lo que la crisis de Covid-19 ha revelado son las disparidades sistémicas ya existentes que afectan a las mujeres y las personas de color. GMMP 2020 ha expuesto la brecha en la presencia de mujeres expertas en los medios. Ya sea en los medios o en la realidad, este hallazgo ofrece una herramienta para promover la equidad de género y la experiencia médica específica de género en la nueva normalidad".











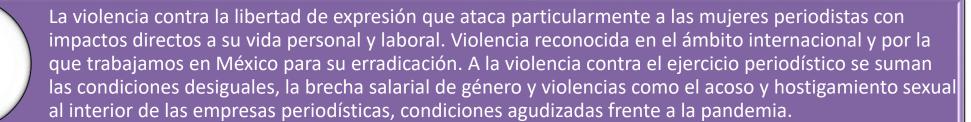




Reconocer la importante labor que desempeñamos las mujeres periodistas en los medios de comunicación que posibilitan el avance hacia la igualdad.

# Algunas reflexiones

El trabajo de la sociedad civil organizada no solo por implementar monitoreos, si no en echar a andar acciones diversas en esta agenda para sensibilizar sobre la importancia de incorporar la perspectiva de género en la formación de las nuevas generaciones de periodistas, en la capacitación de las y los periodistas en activo, en las líneas editoriales, códigos éticos y protocolos que rigen a las empresas mediáticas y en las leyes de medios.















Promover mecanismos de financiamiento del periodismo de investigación feminista y fortalecer las redes de mujeres periodistas.

# Recomendaciones mínimas

Las empresas mediáticas deben promover el liderazgo de las mujeres en los medios y reforzar la presencia de las mujeres en los equipos editoriales a partir de políticas de inclusión laboral con perspectiva de género y garantizar espacios libres de violencia para las mujeres y respaldar a sus colaboradoras que son víctimas de violencia en el ejercicio de su profesión.

Las universidades y escuelas de periodismo deben incorporar la perspectiva de igualdad de género en los programas de estudio de periodismo y carreras afines a la producción de contenidos comunicativos, promover la investigación periodística con enfoque de género y la formación de audiencias críticas con perspectiva feminista.

Resultados disponibles en: www.cimac.org.mx



















www.kahoot.it

PIN de juego:6727593

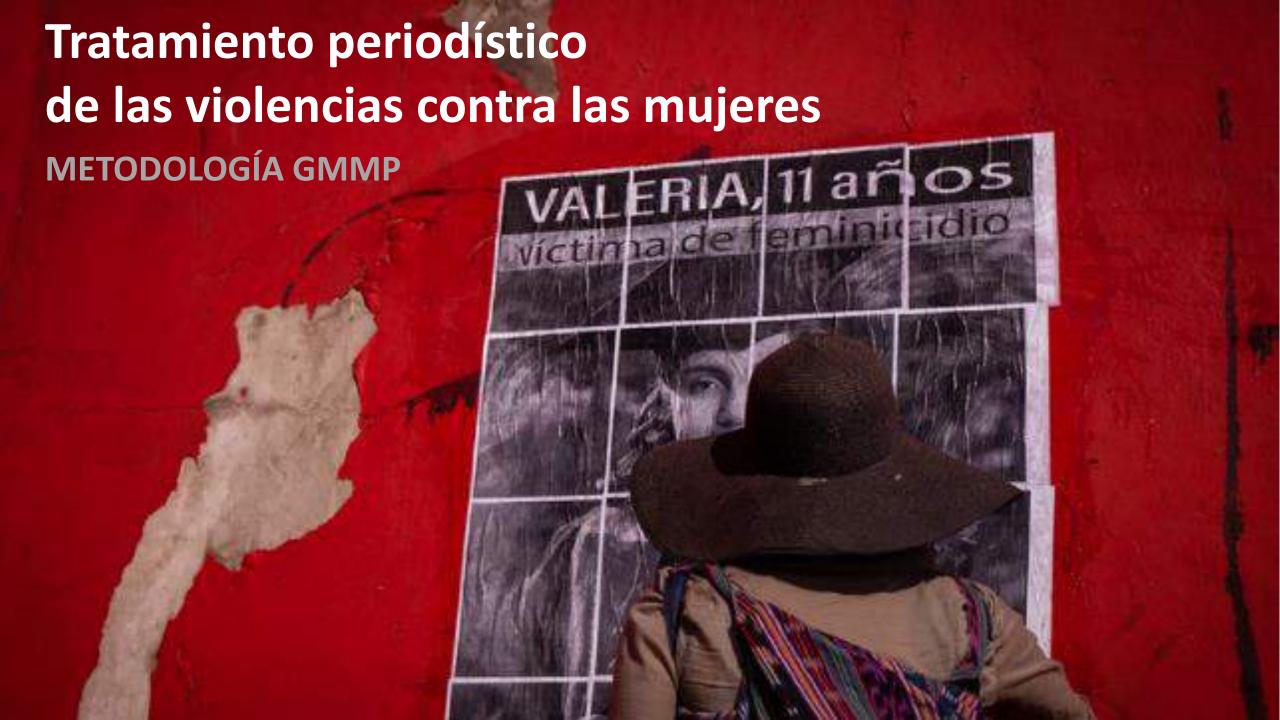


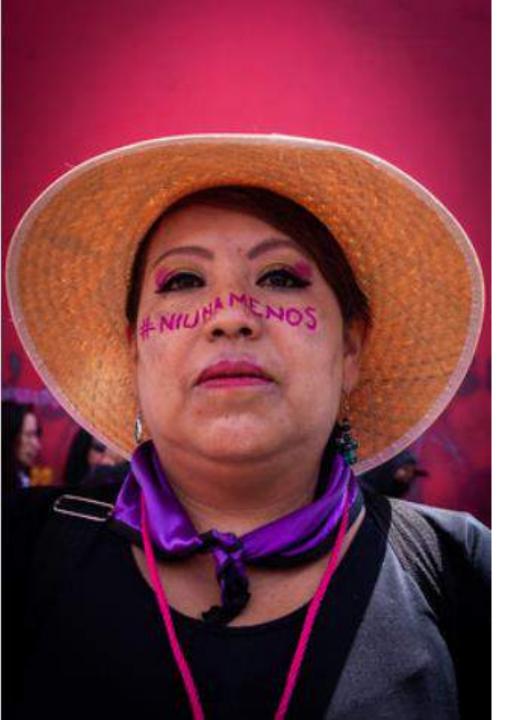
















El alto índice de violencia televisiva al que una persona está expuesta es un factor importante para que esa persona pueda desarrollar conductas violentas. La violencia en los medios insensibiliza a la audiencia ante situaciones de violencia real, volviéndola apática e incluso permisiva frente a sus manifestaciones (UNESCO, 2008)







# 46 escenas de violencia contra las mujeres cada hora en televisión.

(Consejo Ciudadano por la Equidad de Género en los Medios de Comunicación)

# 44 en los medios radiofónicos.

(Consejo Ciudadano por la Equidad de Género en los Medios de Comunicación)

37 noticias de violencia en portales y diarios impresos al día. (CIMAC)





#### La violencia en los medios:

- Reproducen la permisividad de la violencia
- Imitar la violencia que observan en la televisión.
- Identificarse con ciertos tipos, caracteres, víctimas y/o victimarios.
- Tornarse "inmunes" al horror de la violencia.
- Gradualmente aceptar la violencia como manera de resolver problemas.
- Pueden acompañar cambios.











# **Edad de las Víctimas**



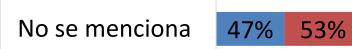








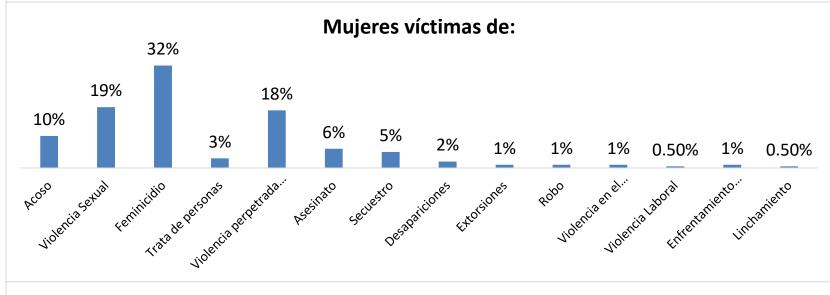




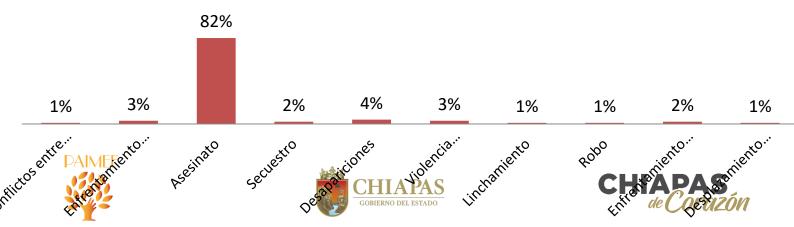












# Golpeador es de la **Guardia Nacional**

#### ESPOSA NO LO DENUNCIA

Luis David G., quien fue captado en video en el momento de la golpiza, dijo que reaccionó ante los celos de su esposa

POR GERARDO HMÉNEZ gerardo.jtmenez@glmm.com.mx

Luego de que la policía capitalina detuvo a Luis David G, quien fue captado golpeando con saña a su esposa, ayer se dio a conocer que es un elemento de la Guardia Nacional.

Sin embargo, tras una investigación y cateo realizados por la Policía de Investigación en su domicilio para complementar una carpeta de investigación que le imputa violencia de género. su pareja desistió en acusarlo penalmente, informaron fuentes judiciales.

Al ser detenido, el sujeto de 27 años fue sorprendido con droga, un arma de fuego calibre .380 y una identificación de la GN con fecha de vigencia de febrero de este una mujer. Por ello, la Unidad esposa, al ser citada por el

través de su cuenta de Twi- tivo en contra del presunto ella no quiso imputar nintter, identificó al agresor y responsable", se detalló en el señaló que se inició un procedimiento administrativo, además de colaborar en la suboficial adscrito a la Direcinvestigación con las autori- ción General Antidrogas.

"Reprobamos cualquier PRUEBAS SUFICIENTES





El agresor fue detenido en el mismo auto desde el cual arrojó a su esposa para luego golpearla.

Fue asegurado en Avenida Tláhuac y la calle Santa Cruz, colonia Las Arboledas, en Tláhuac. Llevaba 60 envoltorios con cocaína.

máxime cuando se trata de se aprecia en el video es su de Asuntos Internos inició un Ministerio Público para que La dependencia federal, a procedimiento administra- declarara por estos hechos, mensaje de Twitter.

Fue identificado como

integridad de las personas, en repetidas ocasiones como gun delito", comentó una fuente que participó en la investigación.

Sin embargo, el Ministerio Público tiene pruebas suficientes para consignar ante un reclusorio por la portale fue encontrada en el momento de su detención.

Luis David G. habria arro jado de su auto, golpeado y por momentos estrangulado a su esposa en Calzada de las Bombas, en la alcaldía Coyoacán, habría sido por un reclamo que ella le hizo.

De acuerdo con las pr meras declaraciones de agresor ella le revisó el teléfono y le reprocho que tenía mensajes de otra mujer.

Señalo que ese día se encontraban en un bar y ahí discutieron, en el camino él comenzó a agredirla hasta que se detuvo en Calzada de las Bombas, donde una cáacción que atente contra la "La mujer que es golpeada" ción de arma y la droga que mara captó la golpiza.

En el video se observa cómo el sujeto agrede a la mujer, dentro y fuera del auto sobre Calzada de las Bombas, en Coapa, la madrugada del domingo 4 de abril.

Poco tiempo pasó para que el sujeto fuera detenido, en parte, gracias a la difusión del caso.















#### A pesar de alerta de género matan a seis mujeres en menos de un mes en Oaxaca





#### Apuñala a su pareja en arranque de celos

Por Reporteros Hoy RG



Mérida, Yuc., a 25 de septiembre de 2016 (Jorge Sosa/ACOM).-Un sujeto fue detenido por apuñalar con un cuchillo a su pareja en la colonia Roble.



### Periódico Excélsior @Exc... 1 hora Hallan a joven desaparecida en Puebla; está con el novio bit.ly/ 2krLEfi















## **WOROESTE**

El 31 de agosto, La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) emitió una alerta de género en Oaxaca por el alto índice de feminicidios, pero a pesar de ello,





SEGURIDAD - MAZATLÁN - CULIACÁN - EL SUR - INTERNACIONAL - NACIONAL - SINALOA

TE PUEDE INTERESAR -

Violencia en Mazatlán

#### Discute con su cuñado y la mata a cuchilladas

a víctima es una joven de 26 años; el agresor huyó, los hechos ocurrieron la madrugada de ayer en una casa de la Colonia Toledo Corro

Belizario Reyes

07/10/2016 | 04:00 AM











MAZATLÁN.\_ Una joven mujer fue asesinada durante las primeras horas de ayer con un cuchillo en su domicilio ubicado en la calle México 70 y Avenida Insurgentes, en la Colonia Toledo Corro, tras sostener una discusión con su cuñado, quien tras la agresión huyó.

Quien fue privada de la vida fue identificada como María Inés "N", de 26 años, la cual radicaba en la misma vivienda donde ocurrió la agresión, de acuerdo con lo que informaron elementos de la Policía Municipal y de instituciones que tomaron conocimiento del hecho.

Personal de la corporación preventiva indicó que cerca de las 03:30 horas se reportó ante el Centro de Comunicación, Cómputo y Comando del Gobierno del Estado, C 4, que en ese lugar se encontraba una persona herida con arma punzocortante.



La mujer fue violada y asesinada en la Cañada

Al llegar al sitio, en la segunda planta localizaron a una joven herida y tirada sobre una cobija, la cual vestía pantalón y blusa verde, misma que se encontraba descalza.

Por ello al lugar se solicitó la presencia de paramédicos de la Cruz Roja, quienes corroboraron que la muchacha ya no presentaba signos vitales

#### Deja un 'Te Amo' escrito con pétalos de rosa antes de suicidarse



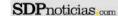












#### Torturan militares y federales a una mujer (VIDEO)

jue 14 abr 2016 08:31







Foto propiedad de: Especial

Tortura a mujer. Investigación en PF

El video fue divulgado a través de redes sociales. La Policía Federal ya lo analiza.

México.- La Policía Federal (PF) revisa un video que circula en las redes sociales

GRAN CANARIA | 18

Los pescadores de Agaete defienden la ampliación del puerto de Las Nieves

Los ganaderos critican el acopio de forraje para elevar los precios

TELDE | 10

Satauteño galáctico David Santana figura en tres películas de 'Star Wars'

> San Bartolomé La menor violada

en grupo pasaba San Juan con unas amigas

y se emborrachó

# Un error de NC retrasa "al menos" seis meses el descuento aéreo

■ Fomento certifica que la enmienda de Nueva Canarias y el PP le impide poner en marcha ya la rebaja del 75% ■ CC exige a los socialistas que busquen cómo aplicar la bonificación cuanto antes y el PSOE asegura que ya lo hace

■ Detenida una quinta persona por su supuesta implicación en la agresión sexual

■ Enviado a un centro de Tenerife un chico de 15 años que participó en los hechos















Milenio.com @ @Milenio - 27 jun.

🍨 "La frontera sur también nos deja imágenes terribles como la de una migrante Haitiana pidiendo atención médica para su bebé entre gritos y lágrimas que muestran su desesperación. La emergencia nacional está fuera de control": @Enrique\_Acevedo mile.io/2LktB6u



 Abandonan Los datos sti deceso.

cadáver de mujer encobijada en la Colonia Vicente Villada en Neza

0 8

Alfredo Ibáñez

CIUDAD NEZAHUALCO-YOTL, Mex., 31 de mayo. - Se inensifican los feminicidios en el Estado de México, ahora fue en este municipio donde se encontró ahorcada y atada de pies y manos a una persona del sexo femenino en calles de la localidad; victima a la cual sus verdugos arrojaron en la Colonia Ampliación Vicente Villada.

La Agencia de Seguridad Estatal (ASE) dio a conocer que al filo de las 6:00 horas de hoy, vecisos de la localidad notificaron de la presencia del cadaver, el cual fue tirado en la Glorieta de regoleos, entre calle Río Blanco Malinche, de la colonia antes

Al lugar arribaron elementos



non comprobar que nada se podia hacer por la infortunada para

da se podio hacer por la infortunada para

da se podio hacer por la infortunada (Foto: Luis A. Barrera).

dieron la presencia del ministe- preside Alberto Bazbaz Sacal,

Como es su costumbre, el personal de la Procumduria de Justi- Más adelante, personal del

La victima, de entre 30 y 35 años, de tez morena y complexión robusta, además estaba atada de pies y manos.

Por su parte la Procuraduria de Justicia del Estado de México confirmó los hechos y manifestó que efectivamente el cuerpo presentaba un surco en el cuello, por lo que se presume fue ahoreada por él o sus verdugos.

Cabe señalar que con el crimen de esta mujer, que hasta ahora permanece en calidad de desconocida, suman 91 las feminas que han sido asesinadas en territorio mexiquense en lo que va del presente año, sin que salvarle la vida, por lo que pi- hasta abora la Procuraduria que haya esclarecido tales asesina-

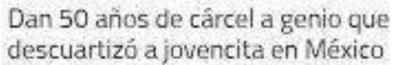
cia mexiquense llegò al lugar ca- ministerio público procedió al si dos horas después del hallazgo, levantamiento del cuerpo, el para iniciar las investigaciones cual fue trasladado al forense de la localidad, con el fin de conti-La Policia Estatal señaló que nuar con las investigaciones la mujer estaba envuelta en una en espera de que sea identificada ta mujer estaba envuelta en una en espera de que ses identificada cobija y una bolsa de plàstico, y reclamanda por sus familiares. ademas presentaba sienos visi- be los nechos se integró la avaademás presentaba signos visi- De los hechos se integró la ave-

















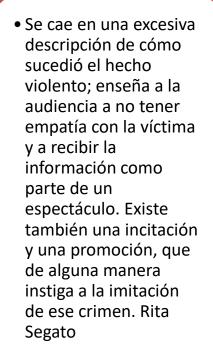






# SEXISMO MEDIÁTICO

# LENGUAJE-IMAGEN- ENFOQUE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



Pedagogía de la crueldad



 Atribuir a las mujeres o lo considerado femenino la causa de los comportamientos masculinos. Culpar a las mujeres víctimas de violencia por la violencia que viven.



 Además de que las mujeres ya fueron víctimas de agresión, nuevamente son "victimizadas", pero ahora por la publicación de su caso que le devuelve un mensaje de culpabilidad por los hechos que las víctimas han denunciado.

Revictimización





Victimización

 Presentación de las mujeres como víctima, como prolongación de la desgracia, seres desvalidos sin posibilidad de defensa y "ser víctima" como una consecuencia del ser mujer.





# SEXISMO MEDIÁTICO

# LENGUAJE-IMAGEN- ENFOQUE





 Mostrar una conducta como "natural" o "propia" de las mujeres, por ejemplo la sensibilidad, apoyándose en mitos, juicios de valor, roles y prácticas estereotipadas.

#### **Naturalización**

#### **Espectacularización**

• Las acciones de las mujeres se convierten en espectáculo para desacreditar o subvertir su carácter transgresor, encasillándolas en el estereotipo. •El cuerpo femenino reducido a objeto sexual. La fragmentación, o sea, la presentación de partes del cuerpo, principalmente.

Cosificación

#### Subordinación

•La presencia de las mujeres como dependientes, no solo como 'madre de, esposa de', etcétera, sino como ser dependiente de alguien más, que debe ser "protegida".

•Representación del ejercicio del poder desde una mirada masculina, ridiculizándolo cuando lo encarna una mujer.

Denegación del poder

Rivalidad entre mujeres

•Reproducción del estereotipo de la competencia entre mujeres y la llegada de otras mujeres como una amenaza para las que ya están.

PAIMLI



 Presentación de las mujeres como una amenaza para los hombres y en una competencia.

Revanchismo de las mujeres contra los hombres

#### Mujeres defensoras de hombres

 Cuando un hombre comete una falta o delito y las mujeres de su familia, amigas o autoridades salen en su defensa.









## Narraciones que justifican la violencia contra las mujeres

#### Se atribuye a los celos

 ....celoso porque su pareja Adela Urbina lo engañó por cuarta ocasión, Jesús Ruiz Sánchez discutió con ella, la agredió verbalmente y terminó presuntamente por asesinarla a golpes con la tapa de una olla exprés.

# Consumo de sustancias

 Comenzó a ingerir bebidas embriagantes, lo que provocó recriminaciones entre uno y otro por problemas, malos tratos y celos que el presunto homicida tenía a la madre de sus hijos.

# Criminalización de la víctima

- ...pudo haber llegado a las 11 o 12 de la noche, se metió ahí con alguien y ahí mismo la mataron.
- ...una de ellas
   pelirroja, con dos
   tatuajes en el cuerpo,
   en uno decía el
   nombre de
   Esperanza.

#### Instinto:

La confesión
 ministerial parecía
 decirlo todo, pero
 faltaban detalles
 sobre el estado
 sicológico del
 presunto culpable,
 quien traía un costal
 de frustraciones, las
 mismas que vaciaría
 contra la futura
 víctima.

















de los textos periodísticos son reportajes



profundiza en el acceso a la justicia para las víctimas, la reparación del daño o la búsqueda de paz.



citan algún instrumento jurídico de Derechos Humanos. El sexo de quien escribe la noticia influye en la selección de fuentes de información y el enfoque de la noticia.



De los textos firmados por hombres 30% son abiertamente sexistas, mientras que en el caso de las mujeres 19%.



Como fuentes de información, los hombres son consultados principalmente como voceros de los órganos de gobierno. A las mujeres se les consulta como integrantes de la sociedad civil y familiares de las víctimas, en la exigencia de las mujeres de vivir seguras. solo describe los actos violentos



#### El discurso mediático:

- Justifica los hechos violentos.
- Comete apología de la violencia al reproducir imágenes que exhiben los cuerpos lastimados de las mujeres.
- Hace pedagogía de la crueldad: enseña a ejercela y a sentir empatía con el agresor.
- Publica información descontextualizada.

CONTRA LAS MUJERES ES UNA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS



# LA MIRADA DE DERECHOS HUMANOS EN EL PERIODISMO NACIONAL









hacen referencia a instrumento jurídico o legislativo en materia de DERECHOS HUMANOS

violencia contra las Mujeres
es el tema donde mayor
referencia se hace a los
DERECHOS HUMANOS.





Las periodistas destacaron por ser quienes hicieron más referencia a instrumentos de DERECHOS HUMANOS



# Fuentes de información







45% Poder ejecutivo



9% Organizaciones dela sociedad civil



1.2% Agresor



.4% Víctima



"Las voy a matar, perras", dijo Diego antes de



La matamos porque nos veía 'ñeros' y 'nacos': feminicida de Ecatepec













Aumentan la pena de prisión a feminicida, ultimó a su novia por celos goo.gl/2UtmgM.

#### @rodolforiosg



México D.F. a 5 de Julio del 2016 No. CS2016-778

...En el expediente se comprobó que la agraviada sostenía un noviazgo con Julio César y que, durante los cuatro años que llevaban de relación, él la vigilaba constantemente y le llamaba a su teléfono celular para preguntarle dónde y con quién estaba.

También la tenía amenazada con matarla en caso de que lo terminara, pero se molestaba cuando no le contestaba inmediatamente el teléfono, por lo que llegó a golpearla varias veces, dejándole los brazos morados.

El 31 de marzo de 2014 ingresaron a un hotel de la colonia Guadalupe Tepeyac donde la golpeó con puños y pies en todo el cuerpo y después le causó heridas con un palme arma pur por la trada de BIENESTAR un vidrio, scasionándole la muerte: TARÍA DE BIENESTAR

#### VIDEO. 'También traía tatuajes por todos lados', dice fiscal sobre Danna, de 16 años

Lau Almaraz MIÉRCOLES, 26 DE AGOSTO DE 2020 14:14













pediente 207/20-A-I, documentó que Raúl Rojas hizo expresiones como "mamacita", "berrinchuda", "sabes que te quiero", "quiero darles unas nalgadas" y "lástima del culito tan sabroso", entre otras.

"Ofrezco una disculpa pública, a usted, ciudadana Gabriela Alejandra Barrón Rosas, así como a toda aquella persona que se haya sentido agraviada. Lamento profundamente los hechos que dieron origen a la violación de sus derechos humanos", expresó Díaz Martínez a la víctima

# Víctimas

Mientras los hombres son víctimas de accidentes y delitos, las mujeres figuran como víctimas de violencia en el ámbito familiar, violencia sexual y otras violencias ligadas al género.

• AÑO: M/H

• 1995: 29%/10%

• 2000: 19%/7%

• 2005: 19%/8%

• 2010: 18%/8%

• 2015: 16%/8%

• 2020: 14%/15%

# Mundial





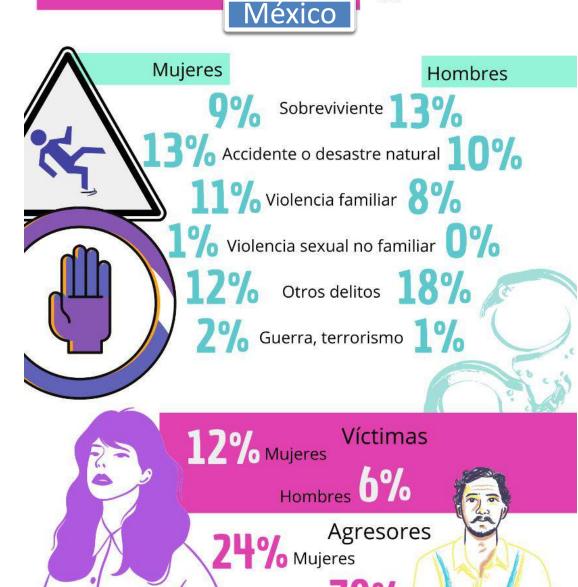


# VÍCTIMAS EN LAS NOTICIAS









# Normatividad

#### Declaración y Plataforma de Acción de Beijing

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión

Ley General de los Derechos de NNA

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

Ley General para Prevenir, Sancionar y erradicar la Trata de Personas

Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) /Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Convención de Belém do Pará).





### Constitución Política

Art.1 y 20

Sentencia de Campo Algodonero

Sistema Penal Acusatorio

Ley General de Víctimas

Ley General de Protección de Datos Personales













Ley General de Víctimas

- Art.115. Corresponde al Gobierno Federal en materia de coordinación interinstitucional:
- VIII. Vigilar y promover directrices para que los medios de comunicación fortalezcan la dignidad y el respeto hacia las víctimas;
- IX. Sancionar conforme a la ley a los medios de comunicación que no cumplan con lo estipulado en la fracción anterior;

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

- Art. 38. VIII: Vigilar que los medios de comunicación no fomenten la violencia contra las mujeres y favorezcan la erradicación de todos los tipos de violencia, para fortalecer el respeto a los derechos humanos y la dignidad de las mujeres.
- Art. 41 XVIII: Vigilar que los medios de comunicación no promuevan imágenes estereotipadas de mujeres y hombres, y eliminen patrones de conducta generadores de violencia.

Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión  Art.226 A efecto de promover el libre desarrollo de NNA, los medios deberán: XIII Promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; XIV Proteger la identidad de las víctimas









## Art. 3 Toda mujer tiene

# derecho a una vida libre de violencia,

tanto en el ámbito público como en el privado (Belem Do Pará)

Art.4 Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Estos derechos comprenden, entre otros:

- a. el derecho a que se respete su vida;
- b. el derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral;
- c. el derecho a la libertad y a la seguridad personales;

Entre otros...









# Ejes fundamentales en los Derechos de las Víctimas





Principio pro persona

No ser responsabilizada

Recibir asesoría

Reparación del daño

Protección

Al resguardo de su identidad u otros datos personales: cuando sean menores de edad; cuando se trate de delitos de violación, trata de personas, secuestro o delincuencia organizada; y cuando a juicio del juzgador sea necesario para su protección, salvaguardando en todo caso los derechos de la defensa.









# Las víctimas tendrán, entre otros, los siguientes derechos:

Ley General de Víctimas

A una investigación pronta y eficaz que lleve a la identificación v enjuiciamiento de los responsables.

A solicitar y a recibir información sobre las rutas y los medios de acceso a los procedimientos, mecanismos y medidas que se establecen en la presente Ley;

A acudir y a participar en escenarios de diálogo institucional.

A ser notificada de las resoluciones relativas a las solicitudes de ingreso al Registro y de medidas de ayuda, de asistencia y reparación integral que se dicten.



A que se le brinde protección v se salvaguarde su vida y su integridad corporal

A solicitar, acceder y recibir toda la información oficial necesaria para lograr el pleno ejercicio de cada uno de sus derechos.

A ser beneficiaria de las acciones afirmativas y programas sociales

A no ser discriminadas

A una investigación pronta y efectiva.

Derecho a ejercer los recursos legales.

A ser tratadas con humanidad y respeto de su dignidad.

A obtener todos los documentos que requiera para el ejercicio de sus derechos.

A ser efectivament e escuchada por la autoridad

A participar en la formulación, implementación y seguimiento de la política pública

A recibir tratamiento especializado que le permita rehabilitación física y psicológica.

A participar activamente en la búsqueda de la verdad de los hechos.

A que se les otorgue, en los casos que proceda, la ayuda provisional.

A trabajar de forma colectiva con otras víctimas para la defensa de sus derechos.

A solicitar y a recibir ayuda, asistencia v atención por personal especializado en atención al

daño sufrido.

A la protección del Estado.

A conocer el estado de los procesos judiciales v administrativos

A tomar decisiones informadas

A que las políticas públicas tengan los un enfoque transversal de género y diferencial.

A acceder a mecanismos de justicia disponibles.

A expresar libremente sus opiniones e intereses ante las autoridades e instancias correspondientes

A recibir gratuitamente la asistencia de un intérprete o traductor de su lengua.

A participar en espacios colectivos donde se proporcione apoyo individual o colectivo.





# Menciones específicas a las mujeres





Medidas de Ayuda inmediata

- Art. 30 Artículo 30. Los servicios de emergencia médica, odontológica, quirúrgica y hospitalaria consistirán en:
  - X. La atención para los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres víctimas.
     (NOM 046)

De las entidades federativas

- Art. 118 Corresponde a las entidades federativas, de conformidad con lo dispuesto por esta Ley y los ordenamientos locales aplicables en la materia:
  - VII. Impulsar programas locales para el adelanto y desarrollo de las mujeres y mejorar su calidad de vida;

De la Federación

- Art. 116. Las instancias públicas, competentes en las materias de seguridad pública, desarrollo social, desarrollo integral de la familia, salud, educación y relaciones exteriores, de cada uno de los órdenes de gobierno, dentro de su ámbito de competencia, deberán:
  - V. Implementar programas de prevención y erradicación de la violencia, especialmente la ejercida contra niñas, niños, jóvenes, mujeres, indígenas, adultos mayores, dentro y fuera del seno familiar;









#### Derechos de las víctimas en los medios de comunicación



### 1. A ser tratada con dignidad

2. A la protección de sus datos personales.

3. A la no revictimización 4. A la protección de la identidad.

5. A ser referida con respeto (lenguaje e imagen)

8. A creer en su

6. Dar seguimiento a casos para generar un interés social y presión política.

7. Cada caso es específico, no fomentar generalidades.

9. La historia de la víctima sensibiliza, no alimenta el morbo.

10. Contextualizar el caso: retomar antecedentes de violencia, denuncias previas, procesos judiciales.

testimonio.

















Derechos humanos de las mujeres:

- ✓ Derecho a la información
- ✓ Derecho a la comunicación
- ✓ Derecho a la libertad de expresión
- ✓ Derecho a una vida libre de violencia









# PERIODISMO DE PAZ PARA LAS MUJERES Código ético





















Especializarse

Contextualizar

Empatía con las víctimas

Interés en erradicar la violencia

Comunicar por una vida libre de violencia





















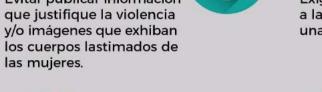


Exigir el acceso a la justicia, a la reparación del daño y

**JUSTICIA** 

resisten a la violencia.

una vida libre de violencia.



5 CASOS

Dar seguimineto a los

casos de mujeres víctimas

de violencias para evidenciar

la situación estructural que

permite y reproduce la

violencia impunidad.



esclarezca los hechos.











Ética	Información:	Tratamiento:
Verdad y precisión	Verificación	No revicitimiza
Independencia	Contrastación	Ninguna justificación a la violencia contra las mujeres
Equidad e imparcialidad	Diversificación de fuentes	No espectaculariza
Humanidad	Contextualización	No comete pedagogía de la
Responsabilidad		crueldad











Las y los reporteros identifican algunas claves para mejorar la cobertura mediática de la violencia:









#### Capacitación constante:

Si bien es obligación de las y los reporteros conocer y seguir el tema, enfrentan condiciones laborales muy complicadas que limitan su acción.



# <u>2</u>

#### Romper pactos:

En algunos medios hay órdenes específicas de no cubrir temas de violaciones a derechos humanos incluye violencia y violencia contra las mujeres.

#### Compromiso:

Hace falta compromiso de las empresas de medios con la causa de visibilizar la violencia contra las mujeres.





#### Activismo:

Hacer periodismo militante con el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

#### Contexto y paridad:

Promover que las mujeres cubran y se profesionalicen.





# ¿CÓMO TRABAJAR CON LAS VÍCTIMAS?











Cuidar la identidad y datos personales de la víctima Profundizar y dar seguimiento a la denuncia





Informar a las víctimas las posibles repercusiones de dar a conocer su caso Respetar las desiciones de la familia de la víctima o las sobrevivientes de la violencia



Construir códigos éticos para proteger la identidad de las víctimas es responsabilidad de los medios de comunicación





Nada justifica la violencia





# Lenguaje



Masculino genérico

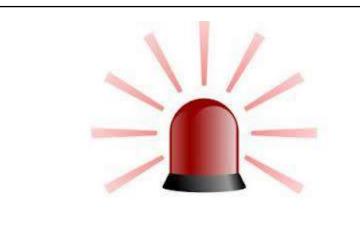


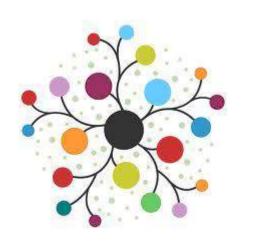


Lenguaje incluyente













# **Imagen**

Estereotipos

Violencia

Evita las representaciones de las mujeres como dependientes o subordinadas

Evita cuerpos o partes del cuerpo de las mujeres

No mujeres violentadas

Imágenes libre de sexismo y violencia

Mujeres viviendo libres de violencia













# Periodismo de Paz para las mujeres



Reconocer el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, tratar con dignidad a las víctimas y hacer visibles las demandas de quienes resisten a la violencia, puede hacer la diferencia.



El tratamiento periodístico de la violencia contra las mujeres con perspectiva de derechos humanos y de género puede aportar a visibilizar los casos y a exigir a las autoridades que garanticen los derechos de las víctimas, a una Investigación que esclarezca los hechos, que las victimas conozcan la verdad a la reparación del daño, al acceso a la justicia y a una vida libre de violencia







**INDESOL** 



















# DE VÍCTIMAS A VICTIMARIAS

mujeres en defensa propia



Legitima defensa de las mujeres CDMX

CIMAC TV



#Serie "De Víctimas a Victimarias"; mujeres en defensa propia.

CIMAC TV



#Serie "De Víctimas a Victimarias" mujeres en defensa propia

CIMAC TV









Contextualizar



Seguimiento



Empatía

Preparación/ Cercanía

















# Algunas conclusiones

Las y los periodistas y las empresas mediáticas tienen un compromiso mandatado en instrumentos internacionales y la legislación nacional para erradicar las representaciones de la violencia contra las mujeres.

Es fundamental el papel de las periodistas para transformar el enfoque de las noticias.

El seguimiento mediático a cosos específicos de violencia contra las mujeres ha acercado a la justicia a las víctimas.

La comunicación y el periodismo feminista desempeñan un papel potencial en la erradicación de la violencia machista.







## Escucha sus demandas

No hay mejor fuente de Información para hablar sobre lo que acontece a las mujeres que otra mujer.

# lmägenes libres de violencia

Las imágenes que reproducen la violencia generan una idea de permisividad de la violencia. Evita usarias en tu narrativa.

# Valora la información

Mantén en el foco de la noticia las razones de la movilización. En encabezados, elimina adjetivos que estereotipen o criminalicen la protesta.

#### Contextualiza

Ninguna manifestación surge de la nada, investiga sus motivaciones. Documenta las dimensiones de la violencia machista, sus impactos y las responsabilidades del Estado para erradicaria.

## Cuida la narrativa

Cuida el discurso periodístico no naturalico, minimice o justifique la violencia machista.

# Reconoce los derechos humanos

El derecho a una vida libre de violencia es indispensable para el ejercicio de todos los derechos humanos.







Seguridad para mujeres periodistas





















# Gracias

comunicacion@cimac.org.mx www.cimac.org.mx www.cimacnoticias.com.mx

@Cimacnoticias @Prensacimac

























# Libertad de expresión y derecho a la comunicación de las Mujeres

DRA. AIMÉE VEGA MONTIEL











#### Derecho Humano a Comunicar (DHC)

- Art. 19 DUDH: cada persona tiene el derecho a la libertad de expresión y opinión; este derecho incluye la libertad de recibir informaciones sin interferencia, a recibir y emitir información e ideas a través de cualquier medio
- DHC, involucra otros DDHH (Informe MacBride, 1980):
  - Derecho a la información
  - Libertad de expresión
  - Acceso universal a los medios y las tecnologías de información











#### Feminismo y DHC

- 70's. Feminismo coloca en la agenda política global, el debate sobre la importancia de los medios de comunicación en la igualdad de género.
- Llama a ONU a impulsar a Estados miembro e industriales de los medios a examinar las consecuencias de estereotipos sexistas, a producir contenidos con perspectiva de género y códigos de ética, acceso de las mujeres en los medios.











#### Normativa Internacional

- CEDAW
- Belèm Do Parà
- CSW











#### Plataforma de Acción de Beijing, 1995, Capítulo J

- Imagen EQUILIBRADA y NO ESTEREOTIPADA de las mujeres en los medios de comunicación
- Acceso paritario de las mujeres a los medios en la gestión, producción, educación, capacitación e investigación
- Producciones audiovisuales por y para mujeres
- Estimular las redes de comunicación de mujeres
- Programas de educación y capacitación de mujeres
- Observatorios de medios: contenidos











#### NORMATIVA NACIONAL

- Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Ley contra la Discriminación
- Ley contra la Trata
- Ley de Niñas, Niños y Adolescentes
- Ley Federal de Telecomunicaciones y









## Libertad de expresión y DDHH de las Mujeres

- El Derecho Humano a la Libertad de Expresión ¿es contrario a los derechos humanos de las mujeres?
- Exposición de casos











#### Las Mujeres Periodistas y la Libertad de Expresión

- Violencia contra Mujeres Periodistas, en el marco nacional e internacional
- ¿En qué forma la violencia contra las mujeres periodistas afecta la libertad de expresión?











#### Muchas gracias, Aimée Vega Montiel aimeevm@unam.mx











### Etica periodística, desde el feminismo

LUCÍA LAGUNES HUERTA









#### contenido

- La construcción de la noticia y su impacto social; (cómo leo el mundo y lo informo)
- 2. Violencia contra las mujeres y las niñas, la infamia
- 3. Periodismo feminista, el periodismo ético del Siglo XXI











Para ser vistas como seres humanos, la vida de las mujeres debe ser tomada en serio. Si recordamos esto en nuestras investigaciones arrojaremos más luz sobre los obstáculos de género específicos que deben ser atacados si se desea que las mujeres ejerzan sus derechos humanos y de comunicación.

Margaret Gallagher

No podemos permitir que la imagen de las mujeres maltratadas se convierta en la imagen femenina por antonomasia.

Amelia Valcárcel

La ética feminista va más allá de la incorporación del Feminismo como una línea más de nuestra quehacer periodístico, es motivar una ruptura para reformular los principios sobre los que se construyen lo noticioso.









- Pensar éticamente es pensar en los demás
- La ética es necesaria para darle sentido y dirección a los grandes procesos de cambio

Victoria Camps









# La construcción de la noticia y su impacto social

CÓMO LEO EL MUNDO Y LO INFORMO









- ► El titular del Daily News anuncia hoy
- "Mujer de pelo castaño apuñalada a muerte". Debajo, en tipo de caja baja: "6,000 muertos en terremoto iraní". Me pregunto qué color de pelo tenían.
  - Abbie Hoffman











#### La construcción de la noticia y su impacto social

- Los medios de comunicación ponen el marco en el que la ciudadanía discute los acontecimientos públicos y que la calidad del debate público depende necesariamente de la información disponible.
- La noticia como construcción social de la realidad.
- Cómo quien informa determina los hechos y enmarcan los acontecimientos y debates pertinentes para nuestra vida.











- La noticia es una ventana al mundo, tiende a decirnos qué queremos saber, qué necesitamos saber y qué debemos saber.
- La visión a través de una ventada depende de la ventana y de donde esta uno mirando, el lugar que ocupa quien mira y qué mira



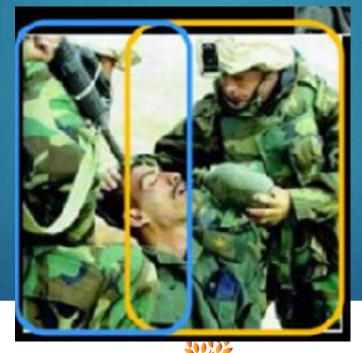




















- La noticia en el marco de la organización informativa, hacen circular y al mismo tiempo dan forma al conocimiento.
- Por impartir carácter público a los casos que ocurren:
- la noticia es una institución social,
- y a la ves es el aliado de las instituciones legitimadas
- y tercero la noticia es un producto de quien informa.











- La noticia se arroga el derecho de interpretar lo que ocurre cada día a la ciudadanía y a otros profesionales
- (la noticia esta en una sistema y una institución patriarcal)
- Las organizaciones informativas y las prácticas periodísticas mantienen un status quo al no cuestionar esa misma organización ni la práctica periodística.
- El periodismo es constructor de realidad, pues depende de cómo se presenten los hechos y acontecimientos, la ciudadanía tendrá una percepción u otra de los mismos fenómenos.









#### ejemplo

- New York Time
- Cobertura de la Conferencia de la Casa Blanca sobre igualdad de oportunidades (1965).
- "La Ley requerirá a los Clubs de Playboy contratar conejitos machos"
   Los medios la califican como La ley del conejito
- New York Post Marcha 27 de agosto 1970
- "El día de las señoras de la Quinta Avenida"
- La conciencia del oficio contribuye asimismo a afirmar una visión masculina del movimiento feminista, al menospreciar a los sucesos que quebrantan el orden social.













Marcharon 20 mil mujeres en Nueva York exigiendo igualdad. Lo hicieron el día que se cumplían 50 años del pasaje de la Decimonovena Enmienda, que garantizó el derecho al voto a las mujeres.









"Por ese tiempo no se me ocurría que tenía que insistir en que fuese tomado en serio (Otras manifestantes) estaban quemando sus tarjetas de enrolamiento, yo destaque demasiado la quema de sostenes, fajas y rulos, trate de ser livina e ingeniosa.. Tenía el temor que si lo informaba con exactitud no tendría cabida."









#### ejemplo

- De cada 10 pesos que contiene el presupuesto 2022, 8.60 no tiene perspectiva de género
- De cada 10 pesos que contiene el presupuesto 2022, 2.40 son destinados para el adelanto de las mujeres y niñas.









El control por los hombres de las formas ideológicas que regulan las relaciones sociales...es estructurado socialmente por las autoridades que ellos poseen como individuos en virtud de su pertenencia a una clase... en cuanto que hombres, aparecen como los representantes del poder y la autoridad de las estructuras institucionalizadas que gobiernan a la sociedad.

Smith









#### CENSURA DE GÉNERO

IMPACTO SOCIAL













"Los medios son una institución y parte de un sistema social, político y económico. Al igual que otras instituciones tiene su base en el modelo capitalista y patriarcal, donde las mujeres no son incluidas; los medios tienen en mismo rezago en igualdad de género que el resto de las instituciones.

Cuando hablamos de la presencia de las mujeres en los medios también hablamos del derecho a la libre expresión; los datos del GMMP nos permiten observar que a quienes se les está negando el derecho a expresarse es a las mujeres".

Sarah Macharia Coordinadora global GMMP

















Desde 1995, cada cinco años se realiza el análisis de noticias con perspectiva de género más grande del mundo.

El GMMP mide la presencia de las mujeres en las noticias

Con la participación de más de 130 países, en 2020, se realizará el sexto GMMP.

1995



2000



2005



2010



2015



En 2020



















## LA AGUJA HACIA LA PARIDAD SUBIÓ UN PUNTO HASTA EL 25% EN LA PROPORCIÓN DE SUJETOS Y FUENTES QUE SON MUJERES.















## 2 64 65 66

el número de años que se necesitará para cerrar la brecha promedio de igualdad de género en los medios de comunicación tradicionales, según el Índice de igualdad de género en los medios de comunicación

Pensamos en la censura de género en términos de la supresión de las voces de mujeres tan sólo por ser mujeres, en las formas en que las afectan de forma desproporcionada la invisibilidad –o a veces la hipervisibilidad – de las mujeres en los procesos de comunicación, no como un fenómeno particular en algún medio o tipos de medios, sino como un aspecto fundamental de las relaciones sociales, económicas y políticas.









- La censura a partir del sexo es mucho más amplia, convincente y por lo general más sutil que la represión oficial u organizada, pues está alojada en varios mecanismos sociales que silencian las voces de las mujeres, niegan la validez de su experiencia y las excluyen del discurso político.
- Su efecto es oscurecer las verdaderas condiciones de vida de las mujeres y la desigualdad de las relaciones entre los géneros que evitan que las mujeres ejerzan sus derechos humanos.









- Estas prácticas culturales y sociales que silencia a las mujeres se:
- Amplifican en los medios los silencios
- Masculina dominante
- Se ocultan las estructuras del poder











Los valores en las noticias se entrelazan con las prioridades políticas para representar una perspectiva particular de lo que es importante. Los problemas que son centrales en la vida de las mujeres están muy abajo en la escala de lo que se considera digno de noticia.









Para construir periodismo ético feminista hay que formarse en él.

Lucía Lagunes Huerta









Tomar en serio la vida de las mujeres puede escucharse engañosamente simple y obvio. De hecho requiere un replantamiento de la manera en que muchos de nosotros nos aproximamos a los problemas y formulamos las preguntas de investigación.

Margaret Gallagher











# La perspectiva de género

UNA TEORÍA PARA INTERPRETAR EL MUNDO









Todas las actividades humanas están atravesadas, de una manera o de otra, por la desigualdad derivada del sistema sexo/género, uno de los cimientos más resistentes de la organización social, estas desigualdad nos lleva a mostrar otras desigualdades marcadas por las categorías de etnia, estatus, clase, edad, procedencia, idioma, capacidad, orientación sexual, etc., que configuran las interseccionalidades.









Sabemos también que no hay una única manera de interpretar la realidad porque las y los profesionales del periodismo son hombres y mujeres socializadas en una determinada cosmovisión, unos determinados valores, unas creencias, unos procedimientos y unas rutinas muy arraigadas. Todo ello constituye la cultura profesional, la doxa, lo que parece la manera natural de pensar el periodismo.

ISABEL MUNTANÉ Y JUANA GALLEGO









Debemos evitar reducir el "género" a una categoría, y situarnos en ella como una perspectiva, necesaria, para la profundización del análisis de la desigualdad y el poder, para explicar las causas estructurales de la subordinación de las mujeres, que se ven expresadas en los procesos comunicativos de representación, producción y recepción que han sido señalados.











# Violencia contra las mujeres y las niñas, la infamia









- No podemos permitir que la imagen de las mujeres maltratadas se convierta en la imagen femenina por antonomasia.
- Solo es legítimo si la imagen del maltrato va acompañada por la imagen de los logros. El maltrato en todo caso en injusto, pero acompañado de los logros, es infame.









# Campo Algodonero

- Los homicidios (contra las mujeres) "tienen causas diversas, con diferentes autores, en circunstancias muy distintas y con patrones criminales diferenciados, pero se encuentran influenciados por una cultura de discriminación contra la mujer".
- ▶ Resalta que la violencia de género, incluyendo los asesinatos, secuestros, desapariciones y las situaciones de violencia doméstica e intrafamiliar "no se trata de casos aislados, esporádicos o episódicos de violencia, sino de una situación estructural y de un fenómeno social y cultural enraizado en las costumbres y mentalidades" y que estas situaciones de violencia están fundadas "en una cultura de violencia y discriminación basada en el género"









# Ley General de Acceso de las mujeres a una Vida libre de Violencia









### Una infamia

- "La violencia de género es la violencia misógina contra las mujeres por ser mujeres ubicadas en relaciones de desigualdad de género: opresión, exclusión, subordinación, discriminación, explotación y marginación".
- Las mujeres son víctimas de amenazas, agresiones, maltrato, lesiones y daños misóginos.









# Permisividad social.









# Cómo se construye la permisividad social dentro de la comunidad

- La tolerancia
- Son fomentadas
- e incluso no son consideradas como violencia....
- No se reconoce como un problema social, se rompe la empatía social con las víctimas
- Se naturalizan se normalizan o se les convierte en hechos extraordinarios e inabordables, no se crean mecanismos ni se impulsan proceso para erradicarlas.
- ► El machismo misógino es valorado en diversas actividades y ámbitos como un atributo concomitante de la condición genérica masculina.









# Cómo se construye

Los atentados contra la violencia de las niñas y las mujeres no se dan en el vacío. Suceden en un entramado social de tolerancia y fomento a la violencia de género cotidiana, misógina y machista contra niñas y mujeres.









# Cómo se construye

Los hombres violentos gozan de complicidad no necesariamente concertada, pero si ideológica y políticamente activa (autoridades, sociedad-comunidad).









# Cómo se construye

- ► En el plano de la cultura, las ideologías y creencias, el lenguaje, los usos y las costumbres y tradiciones, los contenidos educativos y de los medios de comunicación, así como diversas expresiones artísticas, normalizan la jerarquización de los hombres en condiciones de supremacía y a las mujeres inferiorizadas en posiciones de dependencia y subordinación.
- La cosificación (el trato de las mujeres como cosas y no como seres humanos) prevalece en el maltrato cotidiano visible e invisible hacia las mujeres.











### Permisividad social

- En las mentalidades se producen formas de aceptación, interpretaciones y valores que hacen creer que, el segundo lugar de las mujeres, la falta de oportunidades, la minoría numérica y política, la exclusión de las mujeres de actividades, espacios y poderes, así como la asignación obligada a las mujeres de actividades, funciones, papeles de cuidado y servicio, son propias de su sexo.
- Múltiples explicaciones sostienen que los problemas de violencia, discriminación o exclusión de niñas y mujeres se deben a fallas de ellas mismas, mientras que los hechos de violencia y dominación de los hombres se deben a algo externo que se ingiere, como drogas o alcohol, a facetas de personalidad o alteraciones emocionales provocadas, o a su naturalizción.
- Se cree también, que las actitudes discriminatorias y misóginas, los malos tratos y











### Permisividad social

- Las violencias no son aisladas se articulan, condicionar el trabajo a un cierto aspecto físico de las mujeres o a un sexo, sin que haya reparos sociales, condicionar acceso mejoras laborales, profesionales, académicas, a través de chantajes sexuales, es parte de la violencia comunitaria, poque se sabe que ocurre y no se actúa, porque los hombres que eligen hacerlo saben que pueden hacerlo porque nadie les sancionará, aún cuando los denuncien.
- La sociedad considera natural esta violencia, culpabiliza a las mujeres y niñas, las señala como víctimas propiciatorias de los delitos en su contra y exonera a los hombres; en ocasiones se frivoliza y es parte del humor cultivado socialmente y de los chistes.
- La prevalencia de dichas creencias y explicaciones impiden tener conciencia sobre las medidas personales, sociales e institucionales para eliminarlas.











### Violencia en la comunidad

- Diversas expresiones ideológicas que explican la violencia y los crímenes contra las niñas y las mujeres, se caracteriza por descocer la condición histórica de las mujeres y los hombres, otras más naturalizan y normalizan la violencia, le atribuyen a cualquier condición menos la de género.
- En territorios y espacios sociales en que prevalecen la inseguridad urbana o rural, diurna y nocturna, formas de convivencia social conflictiva o delictiva, estructuras más jerarquizadas y patriarcales y una cultura autoritaria, despótica y violenta se da con mayor impunidad la violencia de género de los hombres contra las mujeres.











- Al mismo tiempo en espacios de apariencia pacífica y segura y de convivencia social armónica se producen múltiples tipos y formas de violencia contra las mujeres que ni siquiera son percibidas como tales, son silenciadas, guardadas en secreto y enfrentadas mediante formulas entre particulares.
- La violencia contra las mujeres involucra a todas las personas como a la sociedad-comunidad, al no garantizar la igualdad, al perpetuar formas legales, jurídicas, judiciales y políticas endocéntricas y de jerarquía de género, al no garantizar la seguridad de las mujeres.









La violencia de género contra las mujeres recrea la supremacía de género de los hombres sobre las mujeres y les da poderes extraordinarios en la sociedad.

Feminicidio; una perspectiva global









# Los medios agentes socializadores de violencia









# Socializadores de violencia contra las mujeres y las niñas

- Pedagogía de la crueldad
- Naturalización, normalizan y justificación de la violencia contra las mujeres y niñas
- Opresión, exclusión, subordinación, discriminación, explotación y marginación
- Toleran y fomentan









## PEDAGOGIA DE LA CRUELDAD











# Discurso mediático justifica la violencia contra las mujeres

#### Se atribuye a los celos

• ....celoso porque su pareja Adela Urbina lo engañó por cuarta ocasión, Jesús Ruiz Sánchez discutió con ella, la agredió verbalmente y terminó presuntamente por asesinarla a golpes con la tapa de una olla exprés.

### Consumo de sustancias

- •El presunto homicida, quien es adicto a la mariguana y tiene antecedentes penales por delitos contra la salud, fue ingresado al Reclusorio Norte...
- •Comenzó a ingerir bebidas embriagantes, lo que provocó recriminaciones entre uno y otro por problemas, malos tratos y celos que el presunto homicida tenía a la madre de sus hijos.

### Criminalización de la víctima

- •...pudo haber llegado a las 11 o 12 de la noche, se metió ahí con alguien y ahí mismo la mataron.
- •...una de ellas pelirroja, con dos tatuajes en el cuerpo, en uno decía el nombre de Esperanza.

#### Enfermedad menta

- •La confesión ministerial parecía decirlo todo, pero faltaban detalles sobre el estado sicológico del presunto culpable, quien traía un costal de frustraciones, las mismas que vaciaría contra la futura víctima.
- Mató a su esposa al descontrolarse en la terapia, dice el presunto asesino.

### Naturalización de lo violencia masculina

 La ira lo llevó a agredir con un cuchillo a su pareja sentimental











# Pedagogía de la crueldad

- Cuando, en el afán de publicar la información relevante en torno al caso reportado, se recae en una excesiva descripción de cómo sucedió el hecho violento.
- Reproducción de la violencia dentro de los medios de comunicación y como a través de esta repetición constante del hecho se está enseñando al público a usar los cuerpos con un trato cruel y "rapiñador". Rita Segato
- La pedagogía de la crueldad, enseña además a la audiencia a no tener empatía con la víctima y a recibir la información como parte de un espectáculo. Dentro de esta enseñanza de la violencia ejercida desde los medios de comunicación, existe también una incitación y una promoción para imitar el crímen.
- Víctimas propiciatorias



















La inmediatez de la tecnología y de la noticia nos hace olvidar que los relatos tienen sentimiento y que las historias tienen valor.

Denisse Herreras, Periodista Telesur

- Y que las historias son parte de un proceso histórico...
  - Puede que todavía y durante mucho tiempo algunas mujeres singulares necesiten compasión; y apoyo, y ayuda y amor. Pero en la causa general de la libertad y la igualdad, el sexo femenino en su conjunto lo que necesita es justicia. Justicia, espacio y poder. (Amelia Valcárcel)









# Periodismo feminista

EL PERIODISMO ÉTICO DEL SIGLO XXI









No se debe dar nada por sentado, por sagrado, por intocable









- Alison Jaggar (1992) afirma que la devaluación de las mujeres por la ética tradicional, o ética de la justicia, se hizo evidente desde sus orígenes en cinco terrenos.
- ▶ En el primero, mostrando menos interés en los temas de las mujeres, e incluso oponiéndolas a los hombres en sus capacidades y acciones. Filósofos como Aristóteles y Rousseau, prescribieron la obediencia y la sumisión como virtudes femeninas dada, según ellos, la ausencia de características del sujeto moderno en las mujeres −razón, autonomía e independencia-, argumentos que utilizaron para definirlas como instrumentos de las instituciones del patriarcado −empezando por la familia y abarcando a todo el Estado-.









En el segundo, juzgando como triviales los temas morales de la esfera doméstica, asociados al cuidado y la comunidad. Los filósofos modernos definieron las cuestiones del espacio doméstico, no sólo lejos, sino incluso en oposición al espacio público de la política, lo que hizo imposible discutir cuestiones como la justicia en la división sexual del trabajo, y legitimando la discriminación y la violencia contra las mujeres y las niñas en el espacio privado.









- En el tercero, postulando que las mujeres no son moralmente maduras ni con la capacidad de profundizar, como los hombres, en los asuntos públicos. A Aristóteles y Rousseau, se sumaron otros filósofos como Kant, Hegel y Freud quienes en sus tratados acusaron la falta de razón moral de las mujeres.
- En el cuarto, favoreciendo las formas masculinas de la razón moral que enfatiza las reglas, los derechos, la universalidad y la imparcialidad, opuestos a las relaciones, las responsabilidades, la particularidad y la parcialidad, asociadas éstas a la razón moral femenina.
- Y en el quinto, ensalzando a los que se les definió como valores masculinos, en oposición a los femeninos:









- La ética feminista se trazó desde sus inicios el propósito de revisar, desmontar y reformular aquellos aspectos de la ética tradicional que promueven la subordinación de las mujeres.
- Carol Gilligan, In a Different Voice (1982), fue la primera en demostrar empíricamente las formas en que las mujeres y los hombres piensan sobre cuestiones éticas, arribando a la conclusión de que el género determina diferentes visiones sobre estos asuntos.
- En este libro pone de manifiesto que el patriarcado había preparado el terreno concienzudamente para no escuchar la voz de las mujeres y establecer unos parámetros que silenciaban lo que brotaba de lo más profundo del ser de las personas, sólo porque no se correspondía con «lo que había que decir»









- Hay que rechazar el esencialismo y la clasificación simple y absurda según la cual el hombre es autónomo y la mujer relacional, o el hombre es racional y la mujer sentimental.
- La diferencia entre los géneros no tiene nada que ver con las esencias ni con la biología, sino con la mayor dificultad de las mujeres para salirse del esquema impuesto por el patriarcado.

Victoria Camps









# Revisar, desmontar y reformular









- Racionalidad. La ética tradicional ponía énfasis en la racionalidad, negando los sentimientos en la toma ética de decisiones. En este punto, Gilligan demuestra que los sentimientos son centrales en la toma de decisiones éticas, en las que el cuidado y las relaciones con los otros tienen un papel central.
- Universalidad y Abstracción. La filosofía occidental defendía el principio de universalidad, equivalente al de imparcialidad, en las consideraciones éticas. La ética feminista ha probado que no hay puntos de vista imparciales, pues en todas las decisiones intervienen los puntos de vista de la persona que las toma; así también, que las visiones universales abstraen los análisis y las acciones de situaciones concretas.









- Individualismo. Filósofos como Kant defendían la existencia de un punto de vista individual sobre el mundo, en donde separación y autonomía eran vistas como condiciones fundamentales para la toma de decisiones, y en donde la distancia respecto a los otros en las decisiones morales era vista como virtud. Lo que no asumía este supuesto, es que las personas forman parte de relaciones y de ambientes, y que por tanto tienen responsabilidades con su entorno, es decir, que deben asumir un cuidado sobre los demás (Palmer, 2010).
- Objetividad. Puesto que la llustración concebía al hombre como autónomo e individual, ensalzaba la objetividad en las consideraciones éticas como cualidad central del sujeto moderno. Sin embargo, el Feminismo, en diálogo con el Marxismo, el Psicoanálisis, el Comunitarismo y el Postmodernismo, ha argumentado que la subjetividad está determinada por las relaciones con los otros, y prioriza los valores del cuidado, la atención y el afecto complementarios a los principios de la igualdad, el respeto y los derechos









- El feminismo ha sido determinante en la reorientación de la ética poniendo en práctica las siguientes acciones:
- 1. Visibilizar la importancia de los intereses de las mujeres.
- 2. Ampliar el dominio de la ética. (la representación de las mujeres en los medios de comunicación y el lenguaje sexista).
- 3. Repensar el sujeto moral. Una de las claves fundamentales del Feminismo, ha sido demostrar la capacidad de las mujeres para ejercer su autonomía moral y racionalidad, desmontando así el carácter masculino de estas categorías
- 4. Reevaluar lo femenino. Las feministas han respondido a la filosofía occidental en lo que ésta ha definido como femenino.
- 5. Construir una experiencia moral de las mujeres.









- La ética como aquello que nos autorregula y que nos vuelve legisladores de nosotros mismos (Restrepo, 2004), la cual se fundamenta en valores, entendiendo por valor aquello que es deseado, buscado y apreciado. En este sentido, la ética periodística sería aquella que nos guía hacia la excelencia con una clara finalidad cívica y social (Cortina, 2009)
- Para autoregularnos desde el feminismo necesitamos ser feministas, asumir los principios ético, de lo contrarios la autoregulación, seguirá funcionando como hasta el día de hoy, desde los principios patriarcales de dominación hacia las mujeres.









# Claves para la ética feminista en el periodismo









# Claves para la ética feminista en el periodismo

- 1. La vida de las mujeres debe ser tomada en serio
- 2. Incorporar la ética feminista en el periodismo nos lleva a revisar, desmontar y reformular los valores mismos del periodismo, para reconocer que lo que ocurre con las mujeres es de interés público.
- Documentar el silenciamiento sistemático de las mujeres, (romper el molde)
- 4. El feminismo expande la lectura del mundo que hacemos todos los días desde el periodismo.
- 5. La imagen de los logros de las mujeres en todos los campos de la autoridad siempre tiene que estar presente. Y entonces la imagen estereotipada alcanzará su verdadera e indigna dimensión. Porque si no se hace, si sólo se admite de la agenda feminista el maltrato, parte de los sobreentendidos patriarcales quedan incólumes.







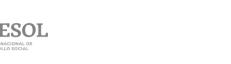




### Muchas Gracias

@lagunes28











### Violencia mediática y simbólica

Dra. Raquel Ramírez Salgado









# Ruta de la exposición

- Contexto de la violencia contra las mujeres y las niñas en México
- El camino para conceptualizar la violencia contra las mujeres y las niñas
- Antecedentes de la cobertura de la violencia contra las mujeres y las niñas
- Primera dimensión de análisis: la representación
- Segunda dimensión de análisis: las audiencias
- Tercera dimensión de análisis: el trabajo de campo
- Cuarta dimensión de análisis: el periodismo de investigación
- Conclusiones-Propuestas

### Contexto de la violencia contra las mujeres y las niñas en México

- Entre 9 y 10 mujeres y niñas son asesinadas en México cada día (ONU Mujeres)
- Más de 300 mujeres fueron víctimas de abuso sexual en la Ciudad de México
- Las mujeres se sienten más inseguras que los hombres tanto en lugares públicos como en privados: cajero automático en vía pública (87.4%), transporte público (74.2%), calle (72.9%), carretera (69.5%), mercado (65.5%), parques (62.1%), automóvil (48.9%), escuela (39.2%), trabajo (36.2%) y casa (26.7%).
- Las mujeres son las principales víctimas de delitos sexuales: en 2017, la tasa de este delito fue de 2,733 por cada 100,000 mujeres, cifra mayor a la tasa de 1,764 registrada en 2016 por el INEGI.
- La violencia que ejercen parejas, esposos, exnovios o exesposos contra las mujeres en México es "severa y muy severa" en 64.0% de los casos, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh) 2016.
- El 19.4% de las mujeres de 15 años y más ha enfrentado, por parte de sus parejas, agresiones de mayor daño físico, que van desde los jalones o empujones hasta golpes, patadas, intentos de asfixia o estrangulamiento e incluso agresiones con armas de fuego y abusos sexuales

### La maté porque era mía

Me ha cogido la madera, a mi novia yo he matado, no saquen fotografías, tengo el cuerpo ensangrentado. Yo era un chico muy decente, ella era una prostituta ya no usará la cama, ahora duerme en una tumba.

Me han llevado al calabozo y me han dado unas hostias me han dejado el cuerpo roto, mi cerebro no funciona y ahora mismo nada entiendo, solo veo periodistas que me dan algún dinero por salir en sus revistas.

Vaya jeta, vaya jeta, mucho morro, mucho morro yo no quiero tu portada, periodista escandaloso no quiero que con su sangre puedas escribir mentiras la maté porque la amaba, la maté porque era mía.

La traducción de femicide es femicidio, pero sería así la feminización del homicidio. Por eso elegí traducirlo como feminicidio, para diferenciarlo. Lo que caracteriza al feminicidio es la impunidad social y del Estado. Si no hubiera tolerancia social a la violencia hacia las mujeres no habría tolerancia del Estado a esos crímenes.

» Marcela Lagarde

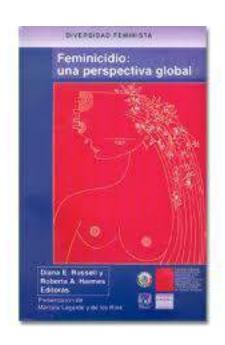


El camino para conceptualizar la violencia contra las mujeres y las niñas

### El camino para conceptualizar la violencia contra las mujeres y las niñas



Diana Rusell



Marcela Lagarde







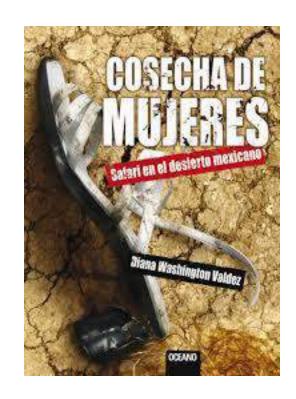


### Ciudad Juárez: el punto de partida











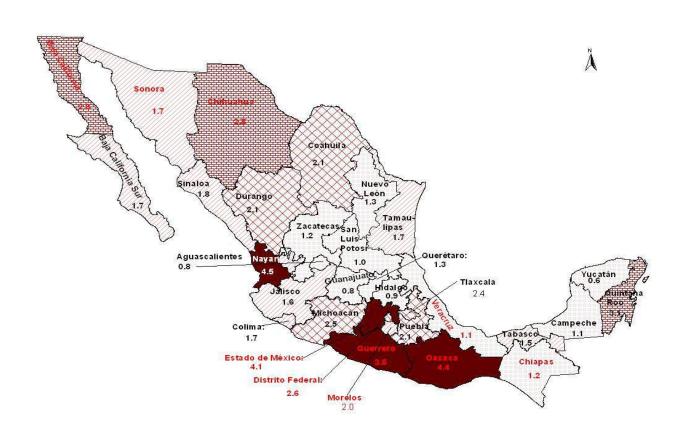






Marcela Lagarde. Investigación Diagnóstica sobre Violencia Feminicida en México

### Tasa de homicidios de mujeres por entidad federativa, 2004



Lugar que ocupó cada entidad federativa según su tasa:

- 1. Navarit
- 2. Oaxaca
- 3. Estado de México
- 4. Guerrero
- 5. Quintana Roo
- 6. Baja California y Chihuahua
- 7. **D.F.** 8. Michoacán
- 9. Tlaxcala
- 10. Puebla, Durango y Coahuila 11. Morelos
- 12. Sinaloa
- 13. Baja California Sur, Colima, Sonora y Ťamaulipas
- 14. Jalisco
- 15. Tabasco
- 16. Querétaro y Nuevo León
- 17. Chiapas y Zacatecas
- 18. Campeché y Veracruz 19. San Luis Potosí
- 20. Hidalgo
- 21. Aguascalientes y Guanajuato
- 22. Yucatán

Tasa por cada 100 mil mujeres

- menor o igual a 1.4
- 1.1 1.7
- 1.8 2.42.3 - 3.1
- mayor a 3.1

Los estados en letras rojas son los investigados

Cálculos a partir de la Base de datos de mortalidad, 1979 - 2004, INEGI, SSA y Proyecciones de población de México 2000- 2050, CONAPO.

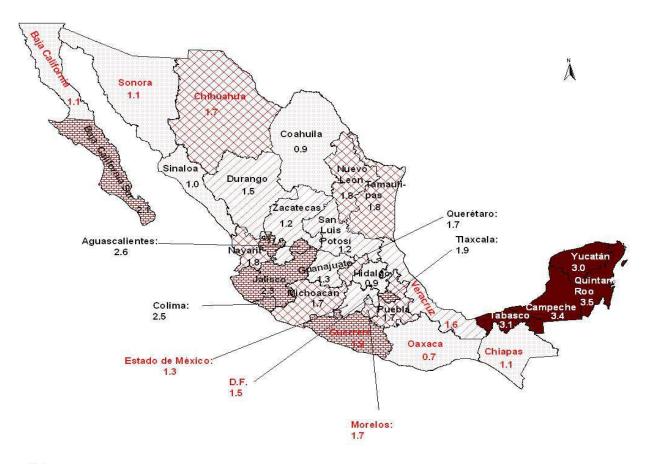








### Tasa de suicidios de mujeres por entidad federativa, 2004



Lugar que ocupó cada entidad federativa según su tasa:

- 1. Quintana Roo
- 2. Campeche
- 3. Tabasco
- 4. Yucatán
- 5. Aguascalientes
- 6. Colima
- 7. Jalisco
- 8. Baja California Sur
- 9. Tlaxcala y Guerrero
- 10. Nayarit, Nuevo León y Tamaulipas
- 11. Morelos, Michoacán, Chihuahua, Querétaro y Puebla
- 12. Veracruz
- 13. D.F. y Durango
- 14. Guanajuato y Estado de México
- 15. San Luis Potosí y Zacatecas 16. Chiapas, Baja California y Sonora
- 17. Sinaloa
- 18. Coahuila e Hidalgo
- 19. Oaxaca

Tasa por cada 100 mil mujeres

[]	menor o igual a 1.1
(//)	1.2 - 1.6
	1.7 - 1.8

1.9 - 2.6

mayor a 2.6

Los estados en letras rojas son los investigados

Cálculos a partir de la Base de datos de mortalidad, 1979 - 2003, INEGI, SSA y Proyecciones de población de México, 2000- 2050, CONAPO.



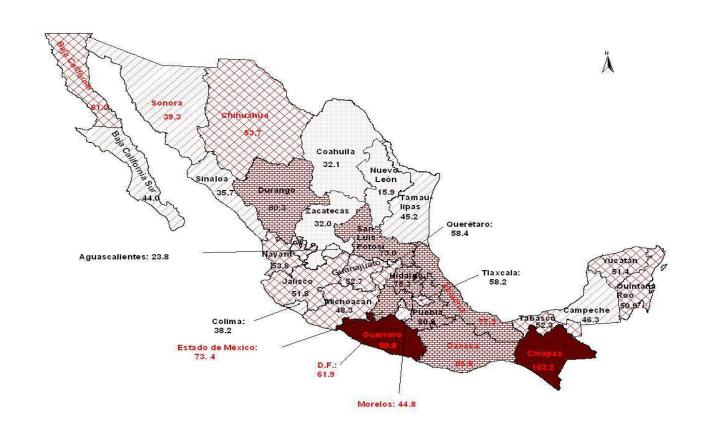








### Tasa de mortalidad materna por entidad federativa, 2004



Lugar que ocupó cada entidad federativa según su tasa:

- 1. Chiapas
- 2. Guerrero
- 3. Oaxaca
- Puebla
- 5. Durango 6. Veracruz
- Hidalgo
- 8. Estado de México 9. San Luis Potosí
- 10. D.F.
- 11. Baja California
- 12. Querétaro
- 13. Tlaxcala
- 14. Nayarit
- 15. Chihuahua
- 16. Guanajuato
- 17. Tabasco
- 18. Jalisco
- 19. Yucatán
- 20. Quintana Roo
- 21. Michoacán
- 22. Campeche
- 23. Tamaulipas 24. Morelos
- 25. Baja California Sur
- 26. Sonora
- 27. Colima
- 28. Sinaloa
- 29. Coahuila
- 30. Zacatecas
- 31. Aguascalientes
- 32. Nuevo León

#### Tasa por cada 100 mil nacimientos

100000000000000000000000000000000000000	
00000	menor o igual a 32.1
1//	32.2 - 46.3
	46.4 - 61.9
	62 - 85.5
	mayor a 85.5

Los estados en letras rojas son los investigados

Cálculos a partir de la Base de datos de mortalidad, 1979 - 2003, INEGI y SSA y proyecciones de población de México 2000- 2050.



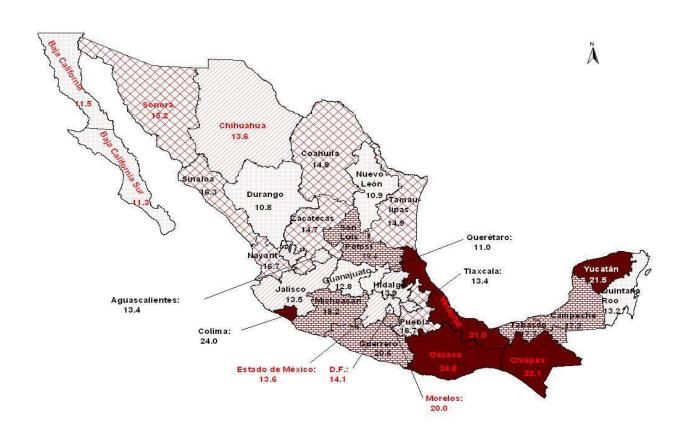








### Tasa de mortalidad de mujeres por cáncer cérvico-uterino por entidad federativa, 2004



Lugar que ocupó cada entidad federativa según su tasa:

- 1. Oaxaca
- 2. Colima
- 3. Chiapas
- 4. Yucatán
- 5. Veracruz 6. Guerrero
- 7. Morelos
- 8. San Luis Potosí
- 9. Michoacán
- 10. Tabasco
- 11. Campeche
- 12. Puebla y Nayarit
- 13. Sinaloa
- 14. Sonora
- 15. Tamaulipas
- 16. Coahuila
- 17. Zacatecas
- 18. D.F.
- 19. Hidalgo
- 20. Chihuahua y Estado de México
- 21. Jalisco
- 22. Aguascalientes y Tlaxcala
- 23. Quintana Roo
- 24. Guanajuato
- 25. Baja California
- 26. Baja California Sur
- 27. Querétaro
- 28. Nuevo León
- 29. Durango

Tasa por cada 100 mil mujeres

menor o igual a 13.2 13.3 - 14.1 14.2 - 16.7 16.8 - 20.6 mayor a 20.6

Los estados en letras rojas son los investigados

Cálculos a partir de la Base de datos de mortalidad, 1979 - 2003, INEGI y SSA y proyecciones de población de México 2000- 2050.



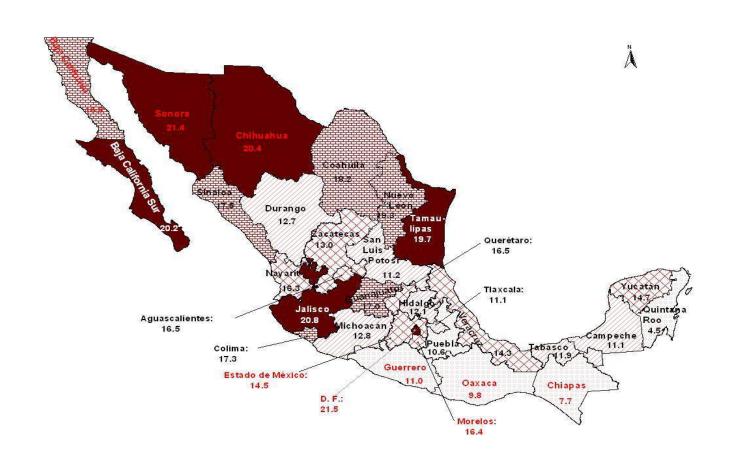








### Tasa de mortalidad de mujeres por cáncer de mama por entidad federativa, 2004



Lugar que ocupó cada entidad federativa según su tasa:

- 1. D.F.
- 2. Sonora
- 3. Jalisco
- 4. Chihuahua
- 5. Baia California Sur
- 6. Tamaulipas
- 7. Nuevo León
- 8. Coahuila
- 9. Sinaloa
- 10. Colima
- 11. Guanajuato
- 12. Baja California 13. Aguascalientes y Querétaro
- 14. Morelos
- 15. Nayarit
- 16. Yucatán
- 17. Estado de México
- 18. Veracruz
- 19. Zacatecas
- 20. Michoacán
- 21. Durango
- 22. Hidalgo
- 23. Tabasco
- 24. San Luis Potosí
- 25. Tlaxcala y Campeche
- 26. Guerrero
- 27. Puebla
- 28. Oaxaca
- 29. Chiapas
- 30. Quintana Roo

#### Tasa por cada 100 mil mujeres

[0000]	menor o igual a	11.0
	11.1 - 12.8	
	12.9 - 16.5	
	16 7 - 19 3	

mayor a 19.3

Los estados en letras rojas son los investigados

Cálculos a partir de la Base de datos de mortalidad, 1979 - 2003, INEGI y SSA y proyecciones de población de México 2000- 2050.









# Investigación Diagnóstica sobre la Violencia feminicida en la República Mexicana

1205 mujeres y niñas fueron asesinadas en 2004 en todo el país

4 niñas y mujeres fueron asesinadas cada día en 2004 Más de 6000

> niñas y mujeres fueron asesinadas en 6 años, 1999-2005







### Violencia contra las mujeres

- Es específica, sistemática y estructural.
- La violencia de género es un mecanismo político que tiene por objetivo mantener las desigualdades y desventajas a las mujeres en las relaciones con los hombres (LAGARDE, 2006: 27).
- La violencia de género es ejercida en el ámbito público y privado, por conocidos y desconocidos, por autoridades, gobernantes, funcionarios, representantes, dirigentes, profesionales, colegas y compañeros (LAGARDE, 2006: 24).









# Violencia contra las mujeres

El soporte estructural de la violencia de género es la misoginia, o sea, el odio por las mujeres. La misoginia es una parte estructural del dominio patriarcal y no es patrimonio exclusivo de los hombres, sino que todas las personas somos portadoras de ésta. Al igual que en los hombres, en las mujeres, la misoginia es interiorizada y legitimada como código básico de las acciones, prácticas y relaciones sociales, desde las más nimias e imperceptibles, hasta las más complejas y formalizadas (CAZÉS, 2005: 15).



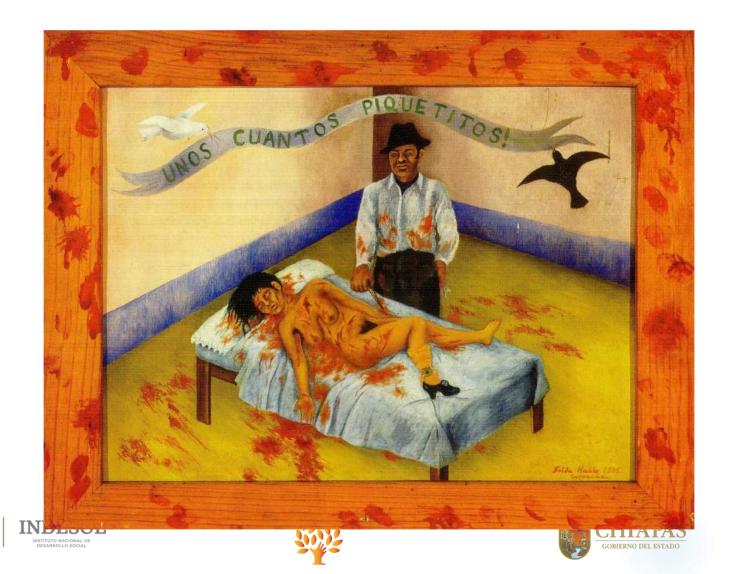
Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

- En su artículo 5, la LGAMVLV define a la **Violencia contra las Mujeres** como
- "cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público".



Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

- Tipos:
- Psicológica, Física, Patrimonial, Económica, Sexual.
- **Modalidades**, que son las formas, manifestaciones o los ámbitos de ocurrencia en que se presenta la violencia contra las mujeres:
- Familiar, Laboral y Docente, Comunitaria, Institucional.
- Violencia Feminicida.



Frida Kahlo, 1935

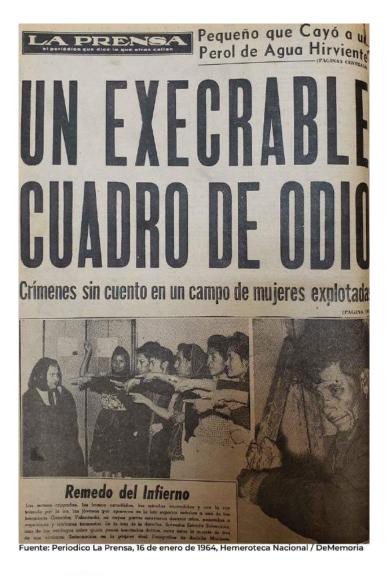






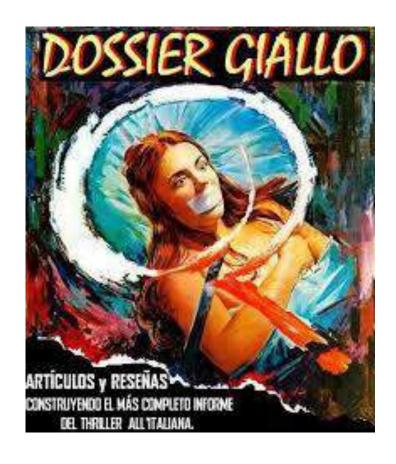


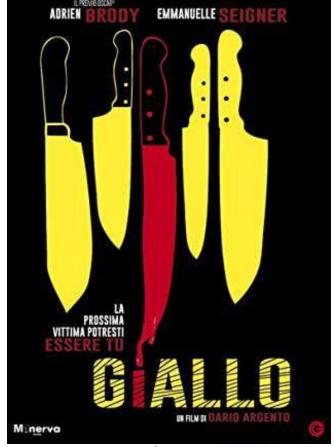






























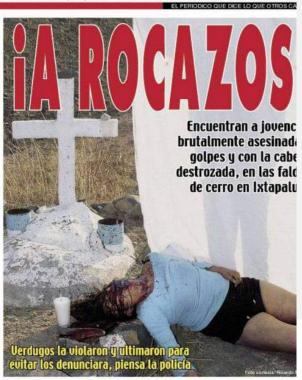


#### Videgaray, nuevo líder del PRI-Edomex; hoy rinde protesta Eruviel Ebrard espera chipotes, pero no fracturas, en el consejo perredista





Hallan otros 13 cadáveres en Tamaulipas; creen habría un tercer autobús secuestrado







Ciudadanos me cuidan, dice Sicilia; México vive una situación difícil: FCH

il: FCH





### ¿Cómo es representada la violencia de Género contra las mujeres y las niñas en los medios de comunicación?

- No se problematiza como una violación de los derechos humanos de las mujeres ni como el resultado de las relaciones inequitativas de género entre mujeres y hombres.
- Se responsabiliza a las víctimas.
- Los agresores son representados como "enfermos", "borrachos", "alterados", "deprimidos", y no como delincuentes.

## "Le roció un solvente y prendió fuego a su novia porque lo quería terminar".

Fuente: http://www.lapoliciaca.com/nota-roja/le-rocio-un-solventey-le-prendio-fuego-a-su-novia-porque-lo-queria-terminar/











### iPásala!

Noticias Futbol Deportes Famosos Coronavirus

Home » Noticias » Nota Roja » "La desollé porque no quería que nadie se diera cuenta"

## "La desollé porque no quería que nadie se diera cuenta"

EN NOTA ROJA, NOTICIAS











### iPásala!

Noticias Futbol Deportes Famosos Coronavirus

#### Graban confesión del feminicida del Monstruo de Vallejo

Sin el más mínimo remordimiento, Érick Francisco, quien desolló a su novia, Ingrid Escamilla, aseguró a las autoridades que cometió el atroz crimen debido a una pelea que tuvieron porque él 'andaba tomando' y a su pareja no le gustaba que lo hiciera.

En un video difundido ayer, se observa al presunto ingeniero civil, originario de Puebla, relatar a policías cómo fue que atacó a su novia y cómo intentó deshacerse del cuerpo.

Además, la Fiscalía General de Justicia tenía conocimiento de su perfil agresivo, ya que en julio de 2019 **Ingrid levantó una denuncia en su contra por el delito de violencia familiar**, lo cual quedó asentado en una carpeta de investigación, pero las autoridades jamás lo detuvieron.







### iPásala!

Noticias Futbol Deportes Famosos Coronavirus

### Peleaban mucho

Érick y su pareja, de 25 años, tenían constantes peleas entre ellos e incluso sus vecinos ya sabían que, principalmente los fines de semana, ambos **se daban** 'hasta con la cuchara', ya que, además de ser aficionado a las bebidas embriagantes, el hombre de 47 años era muy celoso.

"Se enojó porque andaba yo tomando. Empezamos a discutir, seguimos discutiendo, empezamos a forcejear; después me dijo que me quería matar y le dije 'Pues mátame'", explicó el hombre minutos después de ser detenido luego que la exmujer de este llevara a la policía a su departamento, en la colonia Vallejo, alcaldía Gustavo A. Madero.



















DIRECTOR, COS CARROLIS MAIO ACO MIN. 23 387 COSCANIZACIÓN EDITÓRIA MEDICANA PRODUCA REMOS DE VIZIDEZ. PRESIDENTO Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIODICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

## COMPROMISO





lo largo de 51 años La Proma ha sido testigo de los socosos que barr. becho evolucionar a. Ta Citrifad de Mérico y al paris enteros su namativa eschelizedeso del acontecer ciudadano, de la vida diama y delos asentos que telecesan e importan a los medicanes.

Partie sentiencior es babbir de aquello que nos Ledimo, y en suspaginas sellesa con cradeza estas bechos. La Frensa trabajo para darle sor a este Con de terras y hace brook a se tradición de crotar lo que otros callan. dirado visibilidad o posblenas que la autoridad proferirsa no custar, no sobre. no reconocer. Las fallas en el sistema de justicia, en machos capos, son subsatradas por la presion social generada a partir de estas publicaciones.

Su participación e influencia, que no es sino el reflejo de sus numerosos loctores, permittó modificar el marco jurídico en arcas que ento invitábles. como la trafficación del feminicado o las assestigaciones hechas con perspectivo de gotiero. Aque se registron. Se hacen reales en la discusión en esos micleus que les redes sociales no cubora ni confirmin.

Casos policaços de gran calibre como el emomiento del crimen organicado, su combato desde las instituciones del Estado metocano, historias que relatan la trata de majeras, linchamientes a estudantes indefensos asesinos. senales o los apasticionientos políticos en la epoca de la garera sucia, incloso los relatos yokor la quentilla en México, se ban suprado desde las páginas de La Prettsta.

Entrals de una ocusida los lovestiquos non policiacas turberos un burn fila e bicteron justicia gracias al apoyo y visibilidad de los cisco tratados en la B163 F063

La Prema se debe a su público, con el que osovive desde su nacionación en 1928. Servicos reconcer la evolución del dialogo con la secredad y escuelha nes reclamos.

La Pirmisa hace periodismo y esta abtesta a la discusión. Acepta equinocactopes y sube escuelar. Es tradición y seguirá demostrando que el oficia del periodista de nota nota fumbión aporta a esta sociodad que signe negando que la violencia y los nesgos son parte de la realidad de los que andamiro a pletodos los dias por estas peligrosas calles que nadie quiere pour.

Hemos medificado lenguajes y atestado coberturas de atuerdo a los lineamientos legales. Entendenos boy que no ha sido suficiente, y hemos entrado a un proceso de acypatón más prefunda. En eso estamos. Habremos de acercamos a actores sociales que nos aportes ideas y que cabiera cada decisión. ague formessos.

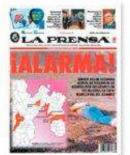
El compromiso de informar quella situato. Nos debettos a muestros fectores y seguirentos asasistando.















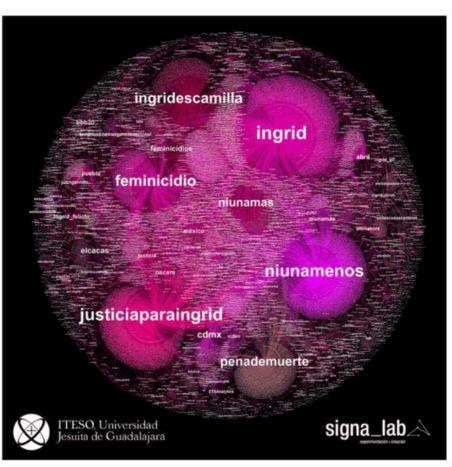






### Representación

https://signalab.mx/2020/02/14/ingrid-escamilla-apagar-el-horror/



- •Cobertura mediática mayormente espectacularizante.
- •Reproducción de la violencia en diálogos en redes a través de la burla o la condena a la víctima.
- •Búsquedas de información en internet relativas al hecho que sólo capturan la brutalidad sin contexto estructural.



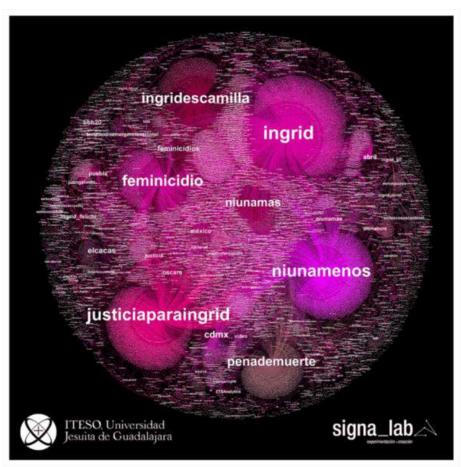






#### Trabajo con las audiencias

https://signalab.mx/2020/02/14/ingrid-escamilla-apagar-el-horror/



**Movilizaciones feministas** 









Trabajo con las audiencias

https://signalab.mx/2020/02/14/ingridescamilla-apagar-el-horror/

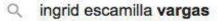
- Palabras más utilizadas en la cobertura mediática alrededor del asesinato de Ingrid.
- Términos de búsqueda más ligados a la palabra Ingrid.
- Difusión de imágenes del asesinato de Ingrid.
- Sitios de internet consultados para buscar imágenes del asesinato de Ingrid.



ingrid escamilla







- ingrid escamilla pasala
- ingrid escamilla cuerpo
- ingrid escamilla fotos gore
- ingrid escamilla feminicidio
- ingrid escamilla fotos la prensa
- ingrid escamilla caso
- ingrid escamilla gore
- ingrid escamilla quien es
- ingrid escamilla fotos

Denunciar predicciones ofensivas



Indigna la filtración de imágenes de Ingrid Escamilla

Excélsior TV

YouTube - 12 feb. 2020



Esto se sabe del feminicidio de Ingrid Escamilla en la GAM

MILENIO

YouTube - 11 feb. 2020



Muerte de Ingrid Escamilla, víctima de un feminicidio, causa ...

Noticias Telemundo

YouTube - 12 feb. 2020











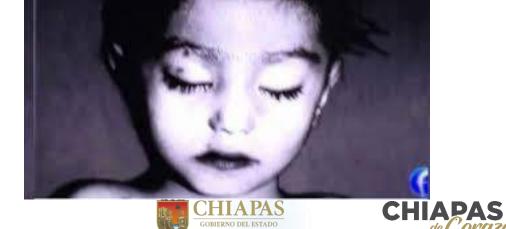


#### Representación: Fátima Cecilia Aldrighett Antón









#### Representación: las niñas... los niños





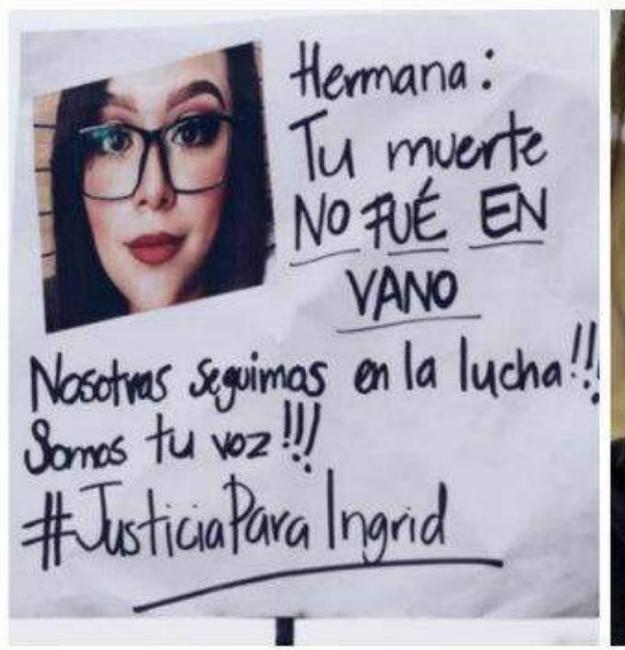
















El trabajo de campo (entrevistas)

#### El trabajo de campo (entrevistas)



#### 'Las maté por bonitas' dijo el 'Monstruo de Ecatepec'

Arlet, Evelyn y Nancy son tres de las víctimas mortales que Juan Carlos "N" y su esposa Patricia "N" mataron, los feminicidios que cometieron podrían sumar más de 10









#### El trabajo de campo (cobertura in situ)



"Quienes no están de acuerdo hacen lo que siempre se hace en la lucha política: idealizar al enemigo, en este caso, las mujeres y feministas.

Les plantean atributos y características peligrosas y muchas falsedades. Previamente, hay una cultura bastante misógina, sexista, machista.

A esa misoginia social se suma la misoginia política que es el antifeminismo".

MARCELA LAGARDE









#### Periodismo de investigación: perspectiva feminista de género

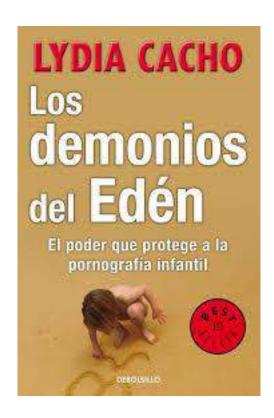
- Violencia <u>estructural</u>
- Violencia <u>específica</u>
- Violencia sistemática
- No son crímenes pasionales
- Historización
- Contexto
- Mirada holística
- Problematizar estereotipos
- Epistemología de la duda
- Paradigma de los derechos humanos
- Especialización
- Cambiar la mirada acerca del mundo
- No revictimizar
- ¿A quién le damos voz? ¿Con quiénes construimos polifonía?



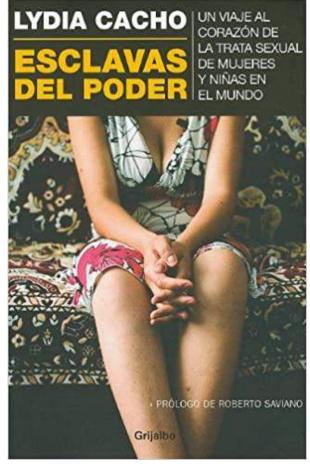




#### Lydia Cacho









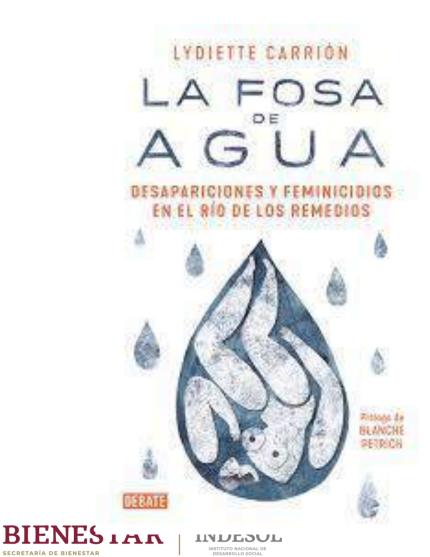








#### Lydiette Carrión











El caso "Ana Orantes".



#### Pilar López Diez

- Asumir la situación de discriminación de las mujeres y las niñas y sus consecuencias
- Cuestionar y combatir la desigualdad en que se ha situado a las mujeres respecto a los hombres
- Observar y comprender cómo opera la doble discriminación: negativa para las mujeres (culpándola, estigmatizándola) y positiva para los hombres (justificándolos, patologizando su conducta)
- Señalar a los maltratadores







Condición, situación y posición de género



Condición, situación y posición de género

# Periodistas ASESINADAS San Juan Copala, Oaxaca 7 de Abril 2008



El feminismo NO niega que los hombres sean susceptibles de sufrir violencia, niegan que ésta tenga el mismo trasfondo ideológico, histórico, sistémico y cultural que tiene la violencia que sufrimos las mujeres.







# COBERTURA DEL PROCESO ELECTORAL 2021 CON ENFOQUE DE GÉNERO

MTRA. DANIELA MENDOZA LUNA











# AGENDA DEL DÍA

- 1. Cobertura electoral sexista/ estereotipada
- 2. Sobre el sexismo y los estereotipos de género.
- 3. Regla de la Inversión
- 4. Lista de verificación
- 5. Lenguaje incluyente
- 6. Cierre y conclusiones









#### **ESTEREOTIPOS**

Estereotipo que enfatiza el papel de madres y los aspectos de la vida doméstica y privada de las candidatas.



- Mención de los hijos o hijas (o ausencia) o grupo familiar de la candidata.
- Mención de su papel como madre, esposa, ama de casa.
- Mención de su pareja (o ausencia de pareja), de su estado civil, o de su situación sentimental.
- Mención de sus costumbres domésticas o rutinas cotidianas.









#### **ESTEREOTIPOS**

Estereotipo que explica las carreras políticas, los logros y los méritos de las candidatas por su relación con hombres poderosos o influyentes.



- Estereotipo que explica las carreras políticas, los logros y los méritos de las candidatas por su relación con hombres poderosos o influyentes.
- Otros hombres mentores con trayectoria de sus partidos políticos, de otras esferas de la política, o del mundo corporativo.









#### SEXISMOS

#### Subordinación

La presencia de las mujeres como dependientes no solo como madre de, esposa de... etc. Sino como ser dependiente de alguien más, que debe ser "protegida".







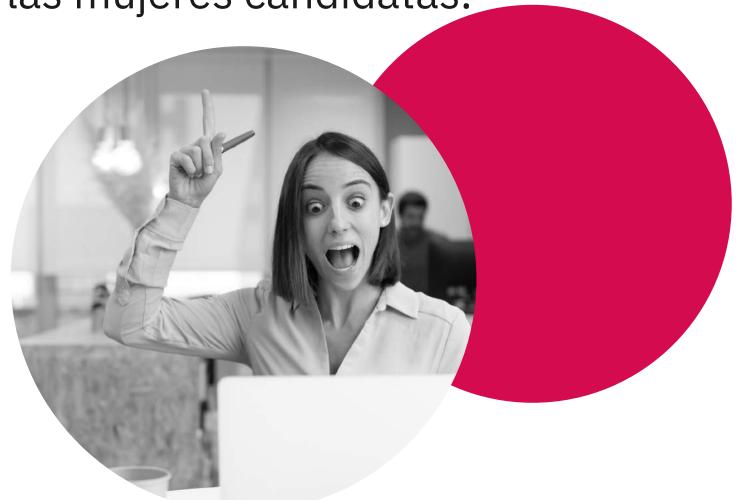






#### **ESTEREOTIPOS**

Estereotipo que alude a la falta de control, racionalidad e inteligencia emocional de las mujeres candidatas.



- Referencias a que las actuaciones y/o decisiones de las candidatas demostraron falta de control emocional.
- Referencias a que las actuaciones o decisiones de las candidatas demostraron irracionalidad.
- Comentarios relativos a su incapacidad para establecer empatía o cercanía emocional con los votantes.









# SEXISMOS

#### Rivalidad

Con hombres o con otras mujeres.

#### **Natur**alización

Mostrar una conducta como natural de las mujeres, ejemplo la sensibilidad.

Mostrar la supuesta debilidad de las mujeres como una realidad dada, legitima apoyándose en mitos, juicios de valor, roles y prácticas estereotipadas.

#### **Espe**ctacularización

Utilizar elementos melodramáticos que anclan a lo femenino con las emociones.

Convierte en espectáculo las acciones de las mujeres para desacreditar encasillándolas en un estereotipo.











#### **ESTEREOTIPOS**

Estereotipo que enfatiza la importancia de la apariencia física y la vestimenta de las candidatas.



- Peinado.
- Ropa.
- Maquillaje.
- Cuerpo de las mujeres que contienden en la política.
- Apariencia física general.
- Cosificación: El cuerpo femenino reducido a un objeto sexual, puede presentarse fragmentado, es decir, la presentación de partes del cuerpo.





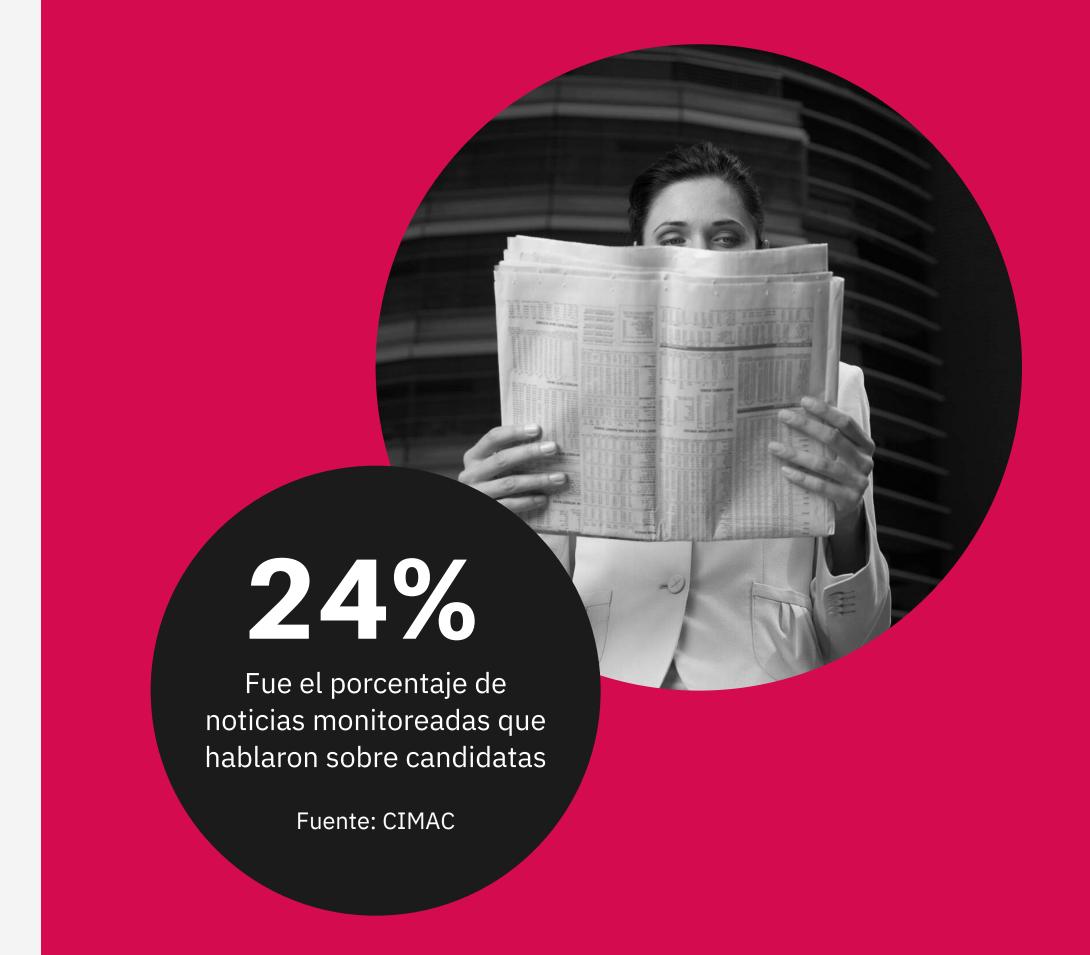




#### SEXISMOS

#### Invisibilidad:

La ausencia de las mujeres en el discurso periodístico.





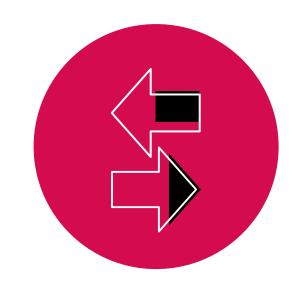








# VIOLENCIA Pedagogía de la Crueldad



# Traslado de la responsabilidad

Atribuir a las mujeres o lo considerado femenino la causa de los comportamientos masculinos. Culpar a las mujeres por la violencia que viven.



#### Victimización

Presentar a las mujeres como víctima, como prolongación de la desgracia, como seres desvalidos sin posibilidad de defensa, como consecuencia del "ser mujer".









# REGLA DE LA INVERSIÓN

Un ejercicio útil para identificar si se está incurriendo o no en estereotipos de género es invertir los roles o cambiar el género de la persona de la que se habla.

Es decir, cuando se hagan afirmaciones sobre una mujer, imaginar que se está hablando de un hombre para identificar si en efecto es un estereotipo de género el que lleva a hacer tal afirmación.











# REGLA DE LA INVERSIÓN

¿Se haría el mismo comentario sobre un hombre?

¿La respuesta es extraña, poco usual y hasta graciosa?

¡Es sexista!











# TOMANDO PRECAUCIONES

#### Lista de verificación antes de hacer un contenido:

- ¿La historia está centrada en un tema personal, físico o apariencia?
- ¿Estoy haciendo referencia a la trayectoria política de la candidata?
- ¿Se aborda su relación de pareja, ex pareja o estatus marital?
- ¿Se presume que su participación en la esfera pública le costará más trabajo que a un hombre?

¿Cuáles otras podrían incorporar?









## LENGUAJE INCLUYENTE

El lenguaje incluyente es aquel que refleja la pluralidad de la sociedad en la que vivimos, aquel que no excluye a ningún grupo social de la narrativa por no considerarlo relevante, o bien, por creer que con enunciar a un grupo –como lo son los hombresse nombra e incluye al resto de las personas.













## LENGUAJE EXCLUYENTE

El lenguaje excluyente es discriminatorio cuando invisibiliza a ciertos grupos socia- les.

Por ejemplo, el derecho laboral, en el que históricamente se ha hablado de "los derechos de los trabajadores", invisibiliza a las trabajadoras y, con ello, sus derechos laborales particulares, como los relacionados con la maternidad.















#### El lenguaje excluye cuando:

- Invisibiliza a otros grupos sociales.
- Se utilizan palabras que ofenden o denigran.
- Se construyen oraciones en las que se da más valor a un grupo qué al otro.
- Se utilizan estereotipos.
- Se reproducen estigmas.









# NOMBRARNOS

Utiliza profesiones en femenino

Diputada, alcaldesa, senadora

Utiliza sustantivos sin género

Congresista, profesional, titular

Evita el masculino genérico

Los representantes deben portar gafete/ Cada representante debe portar gafete

Omitir el sujeto

El ciudadano debe llenar la solicitud / Se deberá llenar la solicitud. Usa los genéricos reales

Los votantes / el electorado

Uso correcto de plurales

El hombre / la humanidad











### PARA EL CIERRE... CONVERSEMOS

¿Cuál es tu principal aprendizaje del día?

¿Cómo incorporarás estos conocimientos en tu labor?

#### Contesta la evaluación













# ¡Muchas gracias!



**CORREO ELECTRÓNICO** 

danielamendoza@verificado.com.mx



**TWITTER** 

@DAMELUNA









